



**Memoria de la Gestión Institucional
2023**

ÍNDICE

1.	CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA ACTUACION INSTITUCIONAL	3
1.1.	Contexto internacional	3
	La economía mundial.....	3
	Situación política internacional	4
	Latinoamérica	5
1.2.	Contexto nacional.....	7
	Contexto económico.....	7
	Contexto Político	8
	Derechos de niños, niñas y adolescentes.....	13
2.	DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL.....	19
2.1.	Proyectos en ejecución y concluidos durante el período	19
2.2.	Participación en espacios de la sociedad civil e instancias multisectoriales.....	20
2.3.	Población objetivo y destinataria	20
2.4.	Balance de Objetivos y Resultados en el 2023	21
	Balance del Objetivo 1 y sus resultados:	22
	Cuadro: Objetivo Específico 1, resultados, indicadores y metas alcanzadas.....	27
	Balance del Objetivo 2 y sus resultados:	31
	Cuadro: Objetivo Específico 2, resultados, indicadores y metas alcanzadas.....	34
	Balance del Objetivo 3 y sus resultados:	39
	Cuadro: Objetivo Específico 3, resultados, indicadores y metas alcanzadas.....	43
3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	¡Error! Marcador no definido.

MEMORIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2023



1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA ACTUACION INSTITUCIONAL

1.1. Contexto internacional

La economía mundial

Nada menos que el Banco Mundial, sostiene que los problemas de la economía global no son coyunturales sino estructurales. Se está produciendo una desaceleración estructural del crecimiento que, si se mantiene, la economía mundial no podría crecer más del 2.2% del PBI sin propiciar inflación, de 2023 a 2030, su nivel más bajo en tres décadas. Casi todas las fuerzas que impulsaron el crecimiento desde principios de los años 90 se han debilitado. Se está gestando una década perdida, no solo para algunos países y regiones, sino para todo el mundo, aunque los países más afectados son los llamados mercados emergentes y los países en desarrollo.

El crecimiento económico volvió a reducirse. El FMI y la CEPAL proyectan un PBI promedio mundial de 3%, mientras que la OCDE lo estima en 2.9% (el PBI global 2022 fue 3.3%). China está en una espiral deflacionista y crece un 5.2%; la Eurozona cierra 2023 en recesión. Solo EEUU crece, en torno a 2.1%, gracias a una política fiscal expansiva.

Para la economía global, el futuro se torna sombrío. La amenaza climática es real; dos conflictos bélicos en apogeo (Ucrania y Medio Oriente); las crecientes tensiones entre EEUU y China, las elecciones en EEUU, Rusia, India, Indonesia, México, Taiwán, entre otros, cuyos resultados tendrán profundas consecuencias globales.

La inflación global, según el FMI y CEPAL, disminuyó de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023. Pese a esta tendencia, la inflación promedio mundial aún se ubica por encima del promedio del 3,6% registrado en la década previa a la pandemia (2010-2019). La caída de precios a nivel global (incluido el Perú) en 2023, es efecto de la dura política monetaria puesta en marcha en 2022 por los bancos centrales, que redujo drásticamente el consumo interno causando una parálisis de la economía. Este año, los precios internacionales de las materias primas no energéticas, que incluyen metales y alimentos, han continuado la tendencia a la baja. En cambio, los bienes energéticos, especialmente el petróleo, han experimentado un aumento.

El ritmo de recuperación del empleo se ha reducido a nivel global. Las brechas de género, los niveles de informalidad laboral, el desempleo y subempleo juvenil no han dejado de aumentar después de la pandemia.

La pobreza y desigualdad crecen en este contexto de desaceleración estructural del crecimiento. Casi 700 millones de personas en el mundo viven hoy en pobreza extrema, con un ingreso de 2.15 dólares al día; 1,155.73 millones viven con menos de 3.65 dólares al día y 1,836.07 millones con menos de 6,85 dólares.

Según el nuevo informe sobre desigualdad y poder empresarial global de Oxfam Internacional, el 1% más rico ha acaparado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada desde 2020 a nivel global (valorada en 42 billones de dólares), casi el doble que el 99% restante de la humanidad. Desde 2020, la riqueza conjunta de los cinco hombres más ricos del mundo se ha más que duplicado, pasando de 405,000 millones de dólares a 869,000 millones (lo que supone un aumento de 14 millones de dólares por hora). Entretanto, la riqueza que concentran cerca de 5,000 millones de personas ha disminuido. A este ritmo, podría aparecer el primer billonario del mundo en tan solo 10 años, mientras que harían falta 229 años para erradicar la pobreza a nivel global.

Situación política internacional

El contexto internacional ha estado marcado por una tendencia en donde la cuestión geopolítica es definitoria en el terreno comercial. Este cambio en el relato acerca de los beneficios de la globalización y del comercio mundial impactan sobre las políticas comerciales que los países aplican y afecta los flujos comerciales. Según la OMC, la globalización está en una encrucijada.

De acuerdo a la OMC, hay un contexto político que define un giro en la globalización tal como se concibió desde principios de los 90, luego de la caída del socialismo y la expansión del capitalismo en prácticamente todo el mundo. También juegan a favor de esta tendencia factores de carácter más estructural, como la creciente desigualdad económica y el deterioro del mercado laboral en países desarrollados, que generaron pérdida de optimismo sobre la globalización, junto al crecimiento del sector de servicios, con menor potencial comercial.

Los partidos de ultraderecha han sabido aprovechar este malestar con programas de gobierno autoritarios y un enfoque más "nacional" de la cuestión económica, en contra de la tendencia a la liberalización. El ex primer ministro de Reino Unido, Gordon Brown, dijo en la OMC que "hay un traspaso de la economía neoliberal a la economía *neomercantilista*".

A nivel geopolítico, dos grandes factores profundizaron la tendencia al estancamiento de la apertura comercial. En primer lugar, la disputa geopolítica entre EEUU y China, las dos mayores economías del mundo. La guerra de tarifas entre ambos países tuvo especial impacto en el comercio del sector farmacéutico, maquinaria y equipos de energía renovable, semiconductores y equipamiento de telecomunicaciones. En segundo lugar, la guerra en Ucrania, que lleva a la búsqueda de distancia geopolítica para establecer lazos comerciales, por encima de los costos.

Conflictos bélicos, invasiones y derechos de niños, niñas y adolescentes

Este año, cerca de 300,000 personas han sido víctimas mortales por conflictos armados en el mundo, con dos guerras producto de invasiones, la de Rusia contra Ucrania y la de Israel contra Hamás, esta última alcanzando niveles de horror pocas veces vistos. El drama en la Franja de Gaza, tras el ataque de Hamás el 7 de octubre, consiste en que la represalia israelí es de tal magnitud, y en tan poco tiempo, que está haciendo estallar los estándares mínimos del Derecho Internacional Humanitario. Más 21,000 personas muertas, entre ellas al menos unos 8,000 niños, niñas y adolescentes, si no más.

Con ocasión del 34° aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, Catherine Russell, Directora Ejecutiva de UNICEF, señaló que, desgraciadamente, los niños y niñas viven en un mundo cada vez más hostil a sus derechos. Esto resulta más evidente en la situación de los niños y niñas que sufren las consecuencias de los conflictos; se calcula que, en la actualidad, 400 millones de niños y niñas –aproximadamente 1 de cada 5– huyen de zonas donde hay un conflicto o viven en ellas. La ONU ha verificado que entre 2005 y 2022 se produjeron más de 315,000 violaciones graves de los derechos de la infancia en zonas donde había conflictos, aunque el número real de violaciones es con toda seguridad mucho mayor.

Calentamiento global

2023 ha sido el año más cálido registrado en la historia, con una temperatura media global 1,4 °C superior a los niveles preindustriales. Muy cerca del límite de 1,5 °C, por encima del cual los científicos consideran que las consecuencias serían catastróficas. Esas consecuencias ya las estamos viviendo; el cambio climático ya está causando tragedias humanas y pérdidas económicas: 11,000 muertos por inundaciones en Libia, 15,000 millones de dólares en pérdidas por el huracán en Acapulco, cientos de barcos de comercio internacional detenidos en el canal de Panamá por la sequía y una capital, Montevideo, que se quedó sin agua potable.

La Inteligencia Artificial

La llegada de la IA generativa marca una revolución tecnológica que cambiará el mundo y que rehará la política, las economías y las sociedades. Al igual que oleadas tecnológicas pasadas, la IA combinará crecimiento y oportunidades extraordinarios con disrupción y riesgo inmensos. También iniciará un cambio dramático en la estructura y el equilibrio del poder global, al amenazar el estatus de los Estados-nación como principales actores geopolíticos del mundo. Los creadores de la IA son actores geopolíticos, y su soberanía sobre la IA consolida aún más el orden “tecnopolar” emergente, en el que las empresas de tecnología ejercen en sus dominios el tipo de poder que antes estaba reservado a los Estados-nación. La IA podría utilizarse para generar y difundir información errónea tóxica, erosionando la confianza social y la democracia; vigilar, manipular y someter a las personas, socavando la libertad individual y colectiva; para crear poderosas armas digitales o físicas que amenacen vidas humanas. Podría destruir millones de empleos, empeorar las desigualdades y crear otras nuevas; o provocar escaladas militares que conduzcan a la guerra. Más lejos, acecha la amenaza que la IA supere el desempeño humano en cualquier tarea determinada y el peligro (aún especulativo) de que pueda volverse autodirigida, autorreplicante y automejorable, más allá del control humano.

Latinoamérica

- **Situación económica**

De acuerdo con los datos de la CEPAL (2023), la región continúa con una trayectoria de bajo crecimiento de la actividad económica. El PIB 2023 es de 2,2%. Todas las subregiones muestran un menor crecimiento en 2023 con respecto a 2022. Este bajo crecimiento no es solo un problema coyuntural, sino que refleja la caída en la tasa de crecimiento tendencial del PIB regional, observada desde los años 80, que se acentuó en el período 2010-2024.

La fuerte contracción que la crisis económica provocada por la pandemia causó en las economías de la región hizo retroceder el PIB per cápita regional, que ya venía decayendo o estaba estancado desde 2015. Recién en 2023, de acuerdo con las proyecciones mostradas en el informe de la CEPAL, el PIB per cápita regional es igual al del período 2013-2014.

Las economías de América Latina y el Caribe también muestran una desaceleración en su capacidad de crear empleos, y se estima que al cierre de 2023 el número de personas ocupadas habrá crecido un 1,4%, lo que supone una reducción de 4% con respecto a 2022. El bajo ritmo de creación de puestos de trabajos en 2023 vino acompañado de un aumento del número de personas inactivas, es decir, que no se encuentran trabajando ni buscando trabajo activamente (1,8%). Por su parte, en 2023 los niveles de ocupación informal en la región se han mantenido en niveles cercanos al 48%.

La dinámica de los mercados laborales en 2023, indica que persisten amplias brechas de género en la tasa de desocupación y la participación, aunque éstas han venido reduciéndose. Así, mientras la tasa de desocupación de los hombres se estima en un 5,5%, la de las mujeres se estima en un 8,0%. La participación laboral de los hombres fue del 74,1%, mientras que la de las mujeres del 51,9%, una diferencia de 22,2 puntos porcentuales.

Según The Economist, Chile fue el país de América Latina que mejor desempeño económico tuvo en 2023 y se posicionó en el lugar siete a nivel global. Según el FMI el PIB brasilero cierra el año en noveno lugar.

El país de Sudamérica con el mayor crecimiento económico es Paraguay, con 4,5% y se ubica en el tercer lugar en la región, después de Panamá (6,1%) y Costa Rica (4,9%). Le siguen México (3,6%) y Guatemala (3,4%). Brasil y Venezuela son los siguientes países de Sudamérica que destacaron con un crecimiento de 3% de PIB. Por otra parte, las naciones con ligero crecimiento fueron el Perú (0,3%), Chile (0,1%) y Colombia (0,9%). Argentina, se ubicó como el país con el menor crecimiento de la región, con un PBI de -2.5%.

América Latina ha tenido dos décadas perdidas, de 1982 a 1990 y del 2014 al 2023, y se viene la tercera. La pobreza y la desigualdad han ganado terreno en América Latina, según CEPAL. De 292 millones de habitantes de la región con empleo, uno de cada dos es informal, cuatro de cada diez perciben ingresos inferiores al mínimo legal, la mitad no cotiza en el sistema de pensiones y un quinto del total es considerado pobre; 180 millones de personas no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

- **Situación política**

En América Latina se han dado los mayores enfrentamientos políticos de los últimos años. En la última década del siglo XX, fue la región donde más proliferaron los gobiernos neoliberales. Desde que el neoliberalismo fue el modelo predominante, ha sido en torno a la vigencia o superación de este modelo que se han producido las mayores confrontaciones contemporáneas.

En la década siguiente, la primera de este siglo, fue donde surgieron gobiernos antineoliberales y de estas luchas surgieron importantes líderes políticos de la resistencia al neoliberalismo. Durante la siguiente década y la que actualmente vivimos, estos gobiernos sufrieron golpes de estado –Brasil y Bolivia– que revirtieron después; derrotas electorales –Argentina, Uruguay, Ecuador–. Asimismo, en un segundo momento, los gobiernos antineoliberales se expandieron a México, Colombia, Honduras.

En 2023, ganaron la derecha y la extrema derecha en Ecuador y Argentina, respectivamente. Tanto Noboa como Milei, presidentes electos, disputaron el cargo con partidos antineoliberales. Mientras que en México, Colombia, Brasil, Bolivia, Honduras y Venezuela se mantienen gobiernos antineoliberales. Estos gobiernos priorizan las políticas sociales sobre los ajustes fiscales, procesos de integración regional en lugar de Tratados de Libre Comercio con EEUU, la recuperación del papel activo del Estado, en lugar de Estado mínimo y centralidad del mercado. Sin embargo, casi todos no se han alejado de las tendencias autoritarias y antidemocráticas, que fueron características de los gobiernos socialistas del siglo XX, desde Rusia hasta Cuba.

Caso distinto es el de Chile, cuyo presidente Gabriel Boric, proveniente de las grandes movilizaciones estudiantiles, siendo de izquierda, no puede catalogarse como parte de este grupo.

En Guatemala, el nuevo presidente Bernardo Arévalo, al frente del partido progresista Movimiento Semilla, logró un triunfo histórico al imponerse a una alianza corrupta integrada por partidos de derecha y altos/as funcionarios/as del Estado que se mantenían en el poder por mucho tiempo. Por todos los medios, esa alianza trató de impedir que asumiera el gobierno, lo que no lograron, sobre todo por el amplio apoyo de los pueblos originarios en las calles y del apoyo internacional.

El caso de Nicaragua es especial; el gobierno de un ex dirigente del Frente Sandinista de Liberación Nacional, Daniel Ortega, y la vicepresidenta Rosario Murillo, su esposa, que traicionando su militancia anterior mantienen, luego de 4 reelecciones, una dictadura que ha puesto en la ilegalidad a todas las organizaciones de sociedad civil, a los sectores progresistas de la Iglesia Católica, y a todos los líderes y partidos de la oposición.

Desde 2023, en que salió victorioso Javier Milei, hay un agudo enfrentamiento en Argentina. Su discurso se apropia de las palabras libertad y cambio. Insistió en que esta transformación no se puede hacer con los políticos de siempre. Esto consolida la crítica a la vieja política y a los viejos líderes políticos, uno de los argumentos más fuertes de la extrema derecha. En el plano económico, la grave inflación heredada le permite imponer un ajuste fiscal muy duro. Mientras tanto, está negociando un préstamo a largo plazo con el FMI, que reforzará la dependencia del país del capital financiero internacional.

La posibilidad de continuidad de los gobiernos de México, Brasil y Colombia presupone la reelección de Lula y la elección de la sucesora de López Obrador. El caso de Petro es más

complicado, dado que su derrota en las elecciones municipales de 2023 demostró que no tiene una estructura partidaria, como es el caso de Morena en México y el PT en Brasil.

En Bolivia, se desató una disputa entre el presidente Luis Arce, y el expresidente Evo Morales, ambos del MAS. Es una pelea de poder entre ambos, que podría terminar en una ruptura en las elecciones presidenciales de 2025. Morales ha anunciado su candidatura a la presidencia y se produjo una ruptura del MAS. Esta división podría abrir espacio para el triunfo de un candidato de derecha, que hoy no aparece como la posibilidad más viable.

En resumen, la tercera década de este siglo, que comenzó con el predominio de gobiernos antineoliberales, está experimentando una mezcla de gobiernos de izquierda y de derecha, que reflejan sobre todo la disputa entre gobiernos neoliberales y antineoliberales.

Percepción sobre la democracia

El informe “La recesión democrática en América Latina”, de 2023, de Latinobarómetro, precisa que El Salvador es el país donde se registra mayor satisfacción con la democracia (64%), más del doble del promedio regional (28%). Le siguen Uruguay (59%) y Costa Rica (43%). Hay 6 países cuya satisfacción con la democracia es inferior a 20%: Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Venezuela y el sexto es Perú, con 8%. Las personas insatisfechas son más del 80% de la población en cinco países, que encabeza Perú (91%), y le siguen Ecuador (87%), Venezuela (84%), Panamá (83%) y Colombia (80%). Se considera que este grupo es el que tiende a determinar las alternancias, elegir los populismos o aplaudir las autocracias.

El incremento de inseguridad ciudadana está haciendo crecer la demanda en América Latina por un gobierno militar, un 35% en 2023, según Latinobarómetro. Paraguay lidera con un 64%, seguido por Guatemala (55%) y Ecuador (50%). Altos niveles de apoyo a esta opción también se observan en Perú (44%), Honduras (43%) y México (42%). Un 49% de peruanos/as dijo que no le importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si resuelve los problemas. Otro 53% mencionó que en ninguna circunstancia apoyaría un gobierno militar.

1.2. Contexto nacional

Contexto económico

En 2023 el Perú entró en recesión, con un PBI de -0,5%, de acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la tasa más baja desde 1998, cuando el PBI cerró en -0,4%, sin considerar la pandemia (-11,12%). Siete sectores productivos culminan 2023 en negativo: pesca (-17,6%), manufactura (-8,0%), construcción (-8,0%) y agricultura (-4,3%). El sector con mejor desempeño fue minería.

Con la contracción de 0,5% del PBI, por segundo año consecutivo, el Perú se ubica por debajo del promedio de América Latina (2,2%), apenas por encima de Argentina (-2,5%) y Haití (-1,8%). Así, la economía peruana llega a su peor desempeño en tres décadas, de acuerdo con el BCRP, que señala que las principales causas que limitaron el potencial económico son las anomalías climáticas, la desconfianza empresarial y la caída del consumo interno.

Según el CIUP, una combinación de choques negativos ha conducido al estancamiento económico este año. La persistente inestabilidad política; las protestas sociales contra el gobierno destruyeron infraestructura pública y privada, interrumpieron el tráfico de bienes y personas, aumentaron la incertidumbre; las anomalías climáticas afectaron la producción agropecuaria y pesquera, así como la capacidad productiva de la industria manufacturera que depende de estos sectores. Un crecimiento mundial más lento; condiciones financieras externas restrictivas; caída de precios de los principales minerales de exportación; aumento de la tasa de interés de referencia del BCRP a más del 7%; reducción de estímulos fiscales y menor inversión pública de gobiernos subnacionales tras las elecciones regionales y municipales de 2022.

Phase Consultores, señala que el Poder Ejecutivo no ha podido despertar la confianza de los inversionistas ni de los consumidores, y ha insistido en programas de inversión pública —como Con Punche Perú— que se ven lastrados por el flojo desempeño de los Gobiernos subnacionales.

Para la juventud, ésta es la peor crisis, aparte de la pandemia, cuyo efecto directo se siente en el empleo. En la mayoría de ciudades se ha incrementado el desempleo (5.1% a nivel nacional, INEI) y en la zona rural el empleo agropecuario habría caído hasta 20%. El subempleo toca a 46.1% (INEI), indicando que casi la mitad de trabajadores/as se encuentran en empleos que pagan menos que el sueldo mínimo o no llegan a la jornada semanal completa, como quisieran.

En el 2023, de los 17.1 millones de la PEA, alrededor de 12.5 millones trabajan de manera informal, 73% de la población, la misma tasa que en el 2008. En la economía formal, la más alta productividad está en minería, servicios financieros y electricidad, gas y agua, pero solo emplean al 2.4% de la PEA formal. Le sigue la productividad media: manufactura, construcción, transporte y almacenamiento, con el 22.7%. Después vienen los sectores de baja productividad (con buena cantidad de informales): servicios, comercio, agricultura, caza y pesca, con el 75%.

Pobreza y hambre

2023 termina con mayor pobreza y con 6 de cada 10 peruanos/as que se quedan sin alimentos (IEP), el triple que en 2012. El salario promedio puede comprar 10% menos que en 2019. El BCR aguarda una tasa de pobreza de 28,7%, más de 1% por encima que en 2022, es decir, más de 9 millones de personas, casi un tercio de la población.

Alliance 2015 anunció que Perú está a décimas de tener un promedio “alarmante” en el indicador del hambre. Según el Índice Global de Hambre, de esta organización, el Perú, entre el 2021 y el 2022, ha pasado de “hambre moderada” a “hambre grave”. Este indicador se ha incrementado a 19,6%, afectando a 2 millones de personas. En Apurímac y Huancavelica la situación ya puede ser considerada “alarmante”. En el último trimestre 2023, 6 de cada 10 hogares se quedaron alguna vez sin alimentos. En el ámbito rural, las condiciones de hambre tienden a empeorar. Una medición daba cuenta de que estas malas condiciones afectaban a un promedio del 46% de hogares en marzo. En setiembre, la cifra trepó a 57%.

Apenas 3,4% del presupuesto 2024 va a protección social; aquí están las partidas para ampliar la cobertura de programas existentes: Pensión 65, Qali Warma, Vaso de Leche y Juntos, mas no se presenta nada nuevo para reducir el incremento de la pobreza. Según Carolina Trivelli (IEP), esto es totalmente insuficiente, porque la pobreza ha cambiado; actualmente es diferente a cuando se crearon estos programas; su ubicación es otra y su tipo es distinto. Se necesita instrumentos nuevos y más recursos, pero no para hacer más de lo mismo. Según algunos especialistas (García Lineras y otros) el presupuesto aprobado para 2024 no solo no responde al reto de hacer frente a la pobreza, sino que no es una respuesta a la crisis, por su carácter inercial.

Contexto Político

Según diversos analistas políticos, como Ramón Pajuelo (IEP), en el Perú existe una coalición autoritaria, sustentada en pactos o alianzas, que claramente no responden a las necesidades nacionales. El interés del Ejecutivo, es sobrevivir para llegar al 2026, aun cuando la gran mayoría de la población quiere que se vaya de inmediato. Lo mismo sucede con el Congreso. Esta coalición abona a la instalación de un régimen autoritario con un nuevo cariz. No es una dictadura abierta, sino un régimen civil, pero sin el funcionamiento de una democracia electa en las urnas. La presidenta no tiene la voz cantante en el Gobierno, que recae en la Presidencia del Consejo de Ministros y en la relación de ésta con el Congreso y las Fuerzas Armadas.

Hay un hartazgo ciudadano generalizado con el conjunto de la clase política, resultado de una serie de decepciones acumuladas, con la gestión política, con la marcha socioeconómica, con un desarrollo que no asegura integración e igualdad en los beneficios para todos. Los empresarios recién empiezan a abrir un ojo por el estancamiento económico.

En momentos de crisis de representación tan fuerte, uno de los resultados es siempre la opción de que los ciudadanos salgan a protestar. Pero estas protestas no tienen un ritmo único, dependen de circunstancias regionales y subregionales y de procesos históricos, como es el caso del sur andino, que tiene una relación distante con el resto del país y específicamente con Lima. Esta es una de las novedades de este ciclo de movilizaciones en el contexto de la crisis actual, el surgimiento de una clara brecha territorial entre regiones más acomodadas y beneficiadas por el modelo neoliberal, y otras regiones, también beneficiadas, pero en donde se generan sensaciones de exclusión, abandono y distanciamiento frente al poder centralizado del país.

Como existe un fuerte deterioro de las formas de representación, no hay estructuras estables que permitan movilizaciones ciudadanas estables, ni alternativas políticas que se vean como viables. La crisis política y el tipo de conflicto que vive el país –incluyendo el asesinato impune de ciudadanos– es el resultado de un proceso de descomposición de la representación y de una creciente deriva autoritaria de la gestión en el poder. Las protestas son un llamado de atención a la clase política, que apuntan al modo de funcionamiento del Estado y de la democracia. Puno lo demuestra. En la zona aimara, las costuras entre Estado y sociedad están muy fragmentadas y hay una forma de soberanía comunal-indígena, representada en el poder de los tenientes gobernadores, que proviene de otro lado de la experiencia histórica de esos pueblos, que aparece ahora como un elemento clave de la protesta.

Hay un modelo de Estado y sociedad, que ha funcionado en el país durante las últimas décadas, que ya no va a funcionar más. El régimen construido después de la transición democrática del presente siglo ya mostró visos de agotamiento. La representación política construida a partir de un régimen de acumulación, producción y desarrollo neoliberal y de mercado salvaje está mostrando sus límites. Pero tampoco existe una representación política que exprese una alternativa al modelo.

Volviendo a la coalición autoritaria, los eventos de las últimas semanas de 2023, dejan entrever que existe un quiebre en la coalición que sentó su fundación el 7 de diciembre de 2022 y que juntó en una misma bolsa a la mayoría del Congreso, el gobierno y la fiscalía de la nación.

Ante la caída de la Fiscal de la Nación, tres de las líneas de esta coalición, Fuerza Popular, APP y Perú Libre, han decidido mantener al gobierno, para sobrevivir hasta el 2026. La moneda de cambio habría sido Alberto Fujimori. A los tres sectores les vale más estar con el poder de Boluarte-Otárola que quemarse más por salvaguardar a una fiscal que ya no les garantiza impunidad. La colaboración eficaz del poderoso asesor de la Fiscal, generó mucho nervio en el Congreso; ya no valía la pena seguir detrás de una fiscal que –encima– se subía a las espaldas del aprismo más recalcitrante.

En las filas de Renovación Popular y Avanza País, no tenían conocimiento de que el presidente del Congreso iba a postergar la defenestración de los miembros de la JNJ. Al parecer, la coalición se ha partido y ahora son dos bandos que luchan por sobrevivir. Lo que venga en los próximos meses, será parte de un escenario de confrontación entre dos bandos que no dudarán en unirse nuevamente cuando su estabilidad se vea amenazada, la misma que depende de la Fiscalía de la Nación.

El primer año del Gobierno de Boluarte

El primer año de Gobierno de Dina Boluarte, fue un periodo marcado por alta conflictividad social, baja popularidad e insatisfacción de la población por el incremento de la inseguridad y la crisis económica. Frente a ello, desde el Ejecutivo se hicieron una serie de promesas —algunas de ellas enmarcadas en el mensaje a la nación por 28 de julio— para tentar la calma entre peruanos, pero muchas de ellas quedaron a medio camino o fueron descartadas, meses después, por los principales voceros de la jefa de Estado.

“No tiene que haber más muertes” en 2023, dijo la mandataria. Si bien la activación de organizaciones de derechos humanos internacionales y las exigencias de justicia para las víctimas generó que la agresividad de la represión policial bajara un poco al inicio de 2023, alcanzó la terrible cifra de 27 homicidios, sobre todo en Juliaca, Puno, donde murieron 18 personas. Entre fines de 2022 e inicios de 2023, más de 900 civiles resultaron heridos debido a la represión policial y militar, según la Defensoría del Pueblo. De este grupo, al menos 42 personas sufrieron lesiones físicas permanentes.

Boluarte prometió su total colaboración con las investigaciones que desarrollaba la Fiscalía. Aseguró que se allanaría totalmente a las indagaciones y cooperaría con el trabajo que realiza el Ministerio Público, pero cuando acudió a la Fiscalía para declarar por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, no respondió las preguntas del interrogatorio, optando por guardar silencio.

El denominado “Plan Boluarte” solo fue parte de la retórica del gobierno para hacer frente a las críticas por la creciente inseguridad ciudadana y el pedido de autoridades locales para que desde el Ejecutivo se aplique el plan Bukele. Meses después, sin resultados concretos en la lucha contra la inseguridad ciudadana, con estados de emergencia que se fueron diluyendo ante su ineficacia, Boluarte dijo que nunca hubo ni habrá plan Boluarte, si no el ‘Perú seguro’.

Entre los anuncios de 28 de julio, la jefa de Estado presentó un proyecto de ley sobre la incorporación de la categoría Policía de Orden y Seguridad, para fortalecer la seguridad ciudadana en el país. Finalmente, tras una lluvia de críticas, la Comisión de Defensa Nacional optó por archivar el proyecto de ley 5633-2023-PE. Ni siquiera los ministros se acercaron para defender esta propuesta emblema de la mandataria.

Una demanda que siempre está sobre la mesa es el aumento de sueldo mínimo vital. Entre los anuncios de julio, este tema fue puesto en agenda por la mandataria. En noviembre, anunció el incremento de sueldo para enfermeras y obstetras, también para docentes. Pero el gran grueso de peruanos que trabajan ganando el sueldo mínimo en el sector privado, sigue a la espera de que se cumpla el anuncio de Boluarte.

Según las encuestas, el gobierno y el Congreso terminan el año con una mínima aprobación. El gobierno comenzó con solo un 27% de respaldo. A un mes de iniciado su gobierno, si bien la mayoría desaprobaba su gestión, tenía mejores cifras en Lima y el norte, en los niveles A/B y entre quienes se identifican de derecha. Sin embargo, en estos grupos la aprobación también ha disminuido sustancialmente en un año. Según la última encuesta del año del IEP, tiene la aprobación más baja en el primer año de los últimos gobiernos. Solo 9% la aprueba; en cambio, 84% la desaprueba. Para tres cuartas partes de la ciudadanía (76%), el primer año del gobierno ha sido malo o incluso muy mala. En la otra orilla, un ínfimo 4% de la población dice que este año de presidencia de Boluarte ha sido bueno. Casi para nadie resultó muy bueno.

Por su lado, apenas un 5% de los ciudadanos aprueba al Congreso. Al contrario, un 91% de la población nacional reprueba cómo el Poder Legislativo ejerce su labor, es decir, 9 de cada 10 personas.

El informe 2023 de Latinobarómetro señala, respecto a Perú, que el 91% de la población está insatisfecha con esta democracia. Tan solo el 8% respondió que estaba muy/más bien satisfecho.

El Congreso y los retrocesos legislativos

Desde que inició, el Congreso venía aprobando leyes que representan retrocesos para los derechos humanos. En 2023, con 72 votos a favor, el Pleno del Congreso aprobó, por insistencia, el proyecto de ley 785, que reconoce derechos al concebido por encima del derecho a decidir de las mujeres. Le reconoce el derecho a la vida, salud, integridad moral, psíquica y física, identidad, libre desarrollo, bienestar, entre otros, considerando al concebido desde la unión de un óvulo y un espermatozoide, lo cual ocurre antes de la implantación en el útero.

En los últimos tres plenos de 2023, el Congreso de la República dio luz verde a proyectos de ley que afectan la democracia, la educación, el medio ambiente, la protección a los derechos humanos y debilitan la lucha contra la corrupción.

En forma apresurada modificaron todo lo que convenía a sus intereses y a los de sectores a los que, a todas luces, representan: se tumbaron las elecciones primarias en los partidos (PASO), exoneraron de multas a partidos políticos, aumentaron la valla de inscripción de partidos, aprobaron una ley para formar una comisión que proponga “reformas al Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, flexibilizaron la ley forestal, beneficiando a los taladores ilegales (que siguen matando defensores ambientales), eligieron un nuevo magistrado del Tribunal Constitucional acorde con sus intereses, limitaron los alcances de la colaboración eficaz, aprobaron ampliar el plazo hasta 2025 para que los docentes de las universidades públicas y privadas obtengan maestrías y títulos académicos y aprobaron el bachillerato automático 2024. Además, se aprobaron un aguinaldo de 1,700 soles en un país donde más del 73% de los puestos de trabajo son informales, etc. Es decir, aprobaron todo lo que quisieron, pero no pudieron darle el zarpazo final al equilibrio de poderes porque priorizaron sus intereses políticos y su necesidad de sobrevivencia, porque reprogramaron la moción que pide la destitución de la Junta Nacional de Justicia.

Tribunal Constitucional, aliado de la coalición

El equilibrio entre poderes públicos ha sido roto en el país, dado que, una sentencia del Tribunal Constitucional encumbra al Congreso de la República sobre los otros poderes públicos. El Parlamento cuestionó ante el Tribunal Constitucional que el Poder Judicial, a través de sentencias y medidas cautelares recaídas en procesos de amparo, suspendiera procesos irregulares como la selección del Defensor del Pueblo, y el TC le dio la razón, anulando las decisiones del Poder Judicial. Con la sentencia en cuestión, se fortalece la posición institucional del Congreso de la República, que se ha inmunizado frente a cualquier tipo de control judicial.

Informe de Human Rights Watch sobre muertos y heridos durante las protestas en el Perú

Human Rights Watch (HRW) hizo público, el 26 de abril, el documento “Deterioro letal. Abusos por las fuerzas de seguridad y crisis democrática en el Perú”, que informa sobre las decenas de muertos y cientos de heridos durante las protestas de diciembre de 2022 a febrero de 2023, en el Perú, según el cual, el Ejército y la Policía son responsables de 49 muertes, en casi todos los casos por un injustificable empleo de la fuerza letal, que podrían constituir ejecuciones extrajudiciales o arbitrarias, contra manifestantes y transeúntes.

La policía utilizó gases lacrimógenos y escopetas antidisturbios, para dispersar reuniones pacíficas, en violación de las normas internacionales de derechos humanos. En otros casos en los que algunos manifestantes se volvieron violentos, la respuesta policial y militar fue excesiva e indiscriminada, y existen pruebas fehacientes del uso prohibido de armas de fuego en respuesta a las protestas. En al menos 39 de las 49 muertes de civiles vinculadas con la respuesta de las fuerzas de seguridad a las protestas, la causa de la muerte fue heridas de bala. Cinco personas murieron por perdigones disparados con escopetas en Juliaca, Arequipa y Cusco, y un manifestante murió por un cartucho de gas lacrimógeno disparado a corta distancia. En 3 casos no se pudo determinar la causa de la muerte. Al menos otras 125 personas resultaron heridas de bala y 71 personas heridas por perdigones, según el MINSA, aunque es probable que la cifra real sea mayor, pues varios historiales médicos proporcionados por familiares de víctimas hacen referencia a heridas de bala que no estaban incluidos en la lista del ministerio.

En total, unas 1,300 personas, entre ellas al menos 39 niños, niñas y adolescentes, fueron atendidas en centros de salud públicos y privados por lesiones recibidas durante las protestas. Alrededor del 70% de heridos eran hombres de entre 18 y 40 años. Al 2 de marzo de 2023, 22 personas seguían hospitalizadas; entre ellas, 2 por heridas graves que recibieron en diciembre.

Human Rights Watch también documentó violaciones del debido proceso y abusos contra detenidos, como en el allanamiento a San Marcos. La Defensoría del Pueblo documentó casos de golpes y otros malos tratos, tanto físicos como psicológicos, a manifestantes bajo custodia policial en todo el país. En Lima, la policía separó por género a algunos grupos de detenidos y luego los obligó a desnudarse para registrarlos.

La Defensoría del Pueblo registró 1,327 protestas entre el 7 de diciembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023, en las que miles de personas participaron pacíficamente. También informó de 153 incidentes de violencia en las protestas. Cientos de policías resultaron heridos, la mayoría por piedras, y unos pocos con lesiones graves, como daños en órganos. Un policía murió en la ciudad de Juliaca, aunque las motivaciones y circunstancias que rodearon su muerte continúan sin esclarecerse. Según la Defensoría, bloqueos de carreteras realizados por manifestantes provocaron, al 16 de marzo de 2023, 11 muertes de personas que no pudieron llegar a los hospitales o que sufrieron accidentes de tráfico y contribuyeron a la muerte por afecciones respiratorias de siete migrantes haitianos, entre ellos un niño.

Las principales recomendaciones del Informe al gobierno peruano son: garantizar las investigaciones y rendición de cuentas adecuadas; promover el diálogo nacional; invitar a una comisión de expertos internacionales; reformar la policía.

En enero, la fiscal de la Nación abrió una investigación preliminar contra la presidenta, el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Defensa, exministros del Interior y el jefe del Estado Mayor, por homicidio y lesiones graves cometidos durante las protestas. Cuando Otárola era ministro de Defensa, dijo en rueda de prensa conjunta con la presidenta Boluarte que los hechos de Ayacucho eran “una lamentable secuela de actos fallidos” por gente violenta, que las Fuerzas Armadas habían “escrupulosamente respetado” las normas para el uso de la fuerza y prometió “la protección legal” del Estado a los agentes.

En marzo, la fiscal de la Nación creó un equipo especial con once fiscales y una coordinadora para investigar las violaciones de derechos humanos y los actos de violencia. Las asociaciones de víctimas criticaron esta medida, pues no se les consultó y sus miembros tenían poca o ninguna experiencia en la investigación de abusos de derechos humanos.

Coalición democrática se mantiene activa

La Coalición Democrática, a la que el CESIP adhirió en 2022, ha continuado activa durante 2023, impulsando espacios de escucha y diálogos con líderes sociales, empresariales y políticos, juveniles y en regionales convocados por grupos impulsores regionales. Asimismo, ha hecho siete propuestas de reformas políticas consensuadas, entre las cuales figuran cambios a las figuras de la segunda vuelta y vacancia presidencial, cambios en elección de congresistas, circunscripción congresal para pueblos originarios. También ha realizado campañas comunicacionales para defender la institucionalidad y el Estado de Derecho, así como para defender las reformas como las PASO. Esta coalición está formada por más de 340 organizaciones y 8,400 personas, con el propósito de Recuperar la política por y para los ciudadanos y ciudadanas.

Alberto Fujimori indultado

Seis años después del irregular indulto otorgado a Alberto Fujimori por el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, el Tribunal Constitucional vuelve a ordenar la liberación del expresidente condenado por corrupción y violación de derechos humanos. La resolución expone un claro desacato a una resolución de una instancia supranacional de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. El fallo del TC, refuerza una estrategia del sector de actores políticos que promueven que el Perú se distancie del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Líderes indígenas defensores ambientales asesinados

En la última década, entre 2013 y 2023, la Amazonía ha sido testigo de un avance alarmante de economías ilegales, resultando en la trágica muerte de 33 líderes indígenas y defensores del medio ambiente. En los últimos cuatro años solamente, se han registrado 25 de estas muertes, según datos de AIDSESEP. Nuestro país se sitúa, así, entre los países de mayor índice de crímenes de este tipo a nivel mundial. La región más afectada por estos actos de violencia es Ucayali. La mayoría de las víctimas estaban involucradas en denuncias contra delitos como tráfico de tierras, tala ilegal y narcotráfico. No fueron suficientes las medidas de protección dictadas por el Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos (MINJUSDH), que debe garantizar la prevención, protección y acceso a la justicia de las/los defensores, entre quienes están los líderes indígenas y defensores ambientales.

Derechos de niños, niñas y adolescentes

Datos de ENDES 2023-I muestran que 11.1% de niños/niñas menores de 5 años tienen desnutrición crónica en el Perú, 21% en el área rural y 7.5% en el área urbana. El 43.6% de niños/niñas de 6 a 35 meses tiene anemia, 50.7% en el área rural y 40.9% en el área urbana.

El porcentaje de vacunas de niños/niñas de acuerdo a su edad, según el esquema del MINSA, alcanzó este año los niveles prepandemia (2019): 61.9% en menores de 36 meses; 73.8% en menores de 15 meses; y 76.5% en menores de 12 meses.

El porcentaje de niños/niñas de 6 a 59 meses que no están inscritos/as en la municipalidad es de 1.9%, lo que representa una reducción de 1.2% respecto a 2022.

En la Comisión Multisectorial de la PNMNNA al 2030, se han formado espacios de trabajo temático. En mayo, se instaló el espacio de trabajo sobre Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, conformado por 11 ministerios, Municipalidad de Lima, organismos multilaterales (ONU contra la Droga y el Delito, OIM) y organizaciones de la sociedad civil (CHS Alternativo, CESVI, Tejiendo Sonrisas, Teatrovivo). Se dividieron en 2 subgrupos: Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, que aprobó la Ruta de denuncia de la ESNNA, materiales y acciones comunicacionales Conéctate Sin Riesgos; y subgrupo Violencia contra niños, niñas y adolescentes, que discutió las estrategias para abordar el embarazo adolescente, acciones para enfrentar la violencia escolar, situación de las sanciones a docentes involucrados en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, estrategias del MIMP y MINEDU para abordar los casos de violencia en el entorno escolar.

El Ejecutivo aprobó el Decreto Supremo N.º 013-2023 que ordena que todas las instituciones públicas designen a un 'Oficial para la Igualdad', con la finalidad de promover la igualdad de género en cargos laborales. El/la 'oficial' asignado/a tendrá poder de decisión para hacer cumplir la Ley 28983 de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La Ley N.º 31945, que erradica el matrimonio entre y con personas menores de edad, se publicó durante la conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La ley elimina la posibilidad de que los agresores sexuales de personas menores de edad eludan responsabilidades legales a través del matrimonio con sus víctimas, y posibilita que menores de 18 que se casaron antes de este mandato soliciten la anulación de su matrimonio. La norma aclara que las personas de más de 16 años pueden ejercer plenamente actos legales vinculados a su profesión u oficio con un título oficial, pero esta capacidad no se extiende al derecho de contraer matrimonio hasta que cumplen 18 años. Esta medida legislativa fue impulsada por congresistas de izquierda y centro y es un logro que marca un hito en la historia del Perú.

- **Derecho a la Educación**

El informe de UNICEF sobre la educación en el Perú en 2023, la caracteriza por un aprendizaje lento, crisis alimentaria y la falta de políticas públicas en el sector. Según este informe, el derecho a la educación aún reporta una brecha en materia de equidad en el acceso a una educación de calidad en todos los niveles.

Una de las prioridades declaradas por el sector para 2023 fue recuperar a la población excluida del derecho a la educación. Pero, sin políticas claras, el MINEDU ha dejado a la deriva y a la voluntad y capacidad de los Gobiernos regionales y de cada IE la implementación de estrategias. Las IE han estado trabajando en diversas estrategias de enseñanza para adaptarse a las nuevas necesidades de sus estudiantes; y los/las docentes han realizado esfuerzos para responder a las urgencias encontradas, incorporando diferentes recursos. Los resultados de la falta de políticas son la ampliación de brechas entre los colegios y regiones con más capacidad y recursos, y dejar de lado a los niños y niñas con dificultades para reengancharse al sistema educativo.

El gobierno no ha hecho nada frente a las contrarreformas impulsadas por el Congreso. El presupuesto de educación para 2023 representó el 4.2% del PBI, muy lejos del 10% del programa de gobierno.

Educación de niñas y adolescentes mujeres

Según UNICEF, las niñas tienen 1,5 más probabilidades de ser excluidas de la educación primaria que los niños. En Perú, las adolescentes mujeres tienen igual acceso a la educación secundaria que los adolescentes varones, pero en regiones como las amazónicas, la matrícula de las adolescentes es menor que la de sus pares varones. Loreto registró una tasa de matrícula de 69,9% de mujeres frente a 75,9% de sus pares hombres; y Ucayali un 68,8% de mujeres matriculadas frente a 82,1% de hombres (ESCALE). Detrás del abandono de la escuela de las niñas y adolescentes mujeres están las carencias económicas, problemas de salud mental, desmotivación, embarazo adolescente y uniones tempranas. De acuerdo a un diagnóstico de UNICEF e IEP, los factores de riesgo para la interrupción de la trayectoria educativa de niñas/adolescentes mujeres son el ser sexualmente activas, tener una asistencia intermitente, poca participación en clase, ansiedad, depresión y carga familiar.

En el Perú, 4 de cada 10 escuelas a nivel nacional no cuentan con servicios de saneamiento adecuados, por lo que el 85% de las adolescentes no se siente cómodo con los baños por falta de privacidad, carencia de agua y de insumos de limpieza, y el 37% ha faltado alguna vez a la escuela durante su período menstrual. El 21% de adolescentes mujeres entre 15 y 19 años tiene anemia, que dificulta los aprendizajes.

Según el diagnóstico citado, las niñas y adolescentes mujeres se están quedando rezagadas en el aprendizaje de las matemáticas con respecto a los niños y adolescentes hombres, que tienen 1,3 veces más posibilidades de adquirir habilidades en esta materia. Esto denota la persistencia de estereotipos.

Las demandas de las y los adolescentes en riesgo de abandonar la escuela son: mayor flexibilidad para los horarios, tener alternativas de fechas para entregar las tareas, los trabajos y dar exámenes, contar con acompañamientos personalizados y apoyo psicológico, tener apoyo en forma de subvenciones económicas, especialmente respecto al pago de útiles, materiales y movilidad, y recibir educación sexual integral.

Prueba PISA 2022 en Perú

Se publicó el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA 2022), el cual evalúa a adolescentes de 15 años de los diversos países de la OCDE. El informe reveló que solo el 34% de estudiantes en Perú logró al menos el Nivel 2 de competencia en matemáticas. Asimismo, solo el 1% de los estudiantes alcanzó un alto rendimiento académico. Según el BID, Perú presentó una mejora en los últimos 10 años, pero esta vez tuvo una caída. Es uno de los países que más había mejorado, pero en esta última ronda cae entre 8 a 6 puntos en matemática.

La prueba PISA evidencia que las brechas socioeconómicas se han reducido, pero no por existir una mejora en las personas consideradas en situación de pobreza, sino porque aquellos que se encuentran en una mejor categoría bajaron su nivel. El/la estudiante promedio de Perú está

nueve años por detrás del/la alumno/a promedio de Singapur —que está primero en el informe—. Eso es un problema estructural del sistema educativo que viene con ritmo de aprendizaje muy lento. Ricardo Cuenca señala que esta prueba evidencia que lo más grave de la educación en Perú siguen siendo las desigualdades; las brechas crecen en el ámbito rural y empiezan a aparecer brechas entre lo público y lo privado, donde lo primero es mejor.

Asistencia escolar urbana por debajo de la rural

Entre 2020 y 2022 la asistencia escolar de niños entre 3 y 5 años en las ciudades se encuentra 4 puntos porcentuales por debajo comparado con las zonas rurales. De igual manera, para niños entre 6 y 11 años la asistencia en ciudades fue menor. Aunque la diferencia es de solo 1%, hay un cambio de tendencia: existe un problema con el acceso a educación en las ciudades. La causa principal son los dos años de cierre de escuelas. El problema no es menor, se trata de más de 200,000 niños y niñas que no están estudiando.

() En diciembre, se produjo el sensible fallecimiento de Madeleine Zúñiga, Presidenta de la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación, ex Vice Presidenta de la Campaña Mundial por la Educación y Vice Presidenta de Foro Educativo. Aunque meses antes había hecho una transferencia de sus responsabilidades en la CPDE a un colectivo de instituciones, su ausencia debilita mucho a la red.*

- **Violencia hacia niños, niñas, adolescentes**

En 2023, los 430 CEM del país, MIMP, atendieron 166,313 casos de violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, lo que representó un incremento de 7.9% respecto de 2022. De estos, 43% fueron de violencia psicológica, 38% de violencia física, 19% de violencia sexual, y menos de 1% de violencia económica. Del total, 85.5% correspondieron a mujeres.

El 37% tuvo como víctimas a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años; 16.1% afectaron a niñas y niños de 0-5 años; 12.5% a niñas y niños de 6-11 años; y 18.2% a adolescentes (12 a 17 años). Las niñas y adolescentes mujeres representaron el 92% de los casos atendidos. De esta cifra, el 33% fueron niñas entre 0 y 11 años, y el 67% eran adolescentes mujeres entre 12 y 17. Aunque en menor proporción, los niños y adolescentes varones también fueron víctimas de violencia sexual, la mayoría de ellos tenían entre 0 y 6 años. El 99% de los casos fueron cometidos por hombres, de los cuales el 20% tiene vínculos familiares o compartía espacios con la víctima.

Los CEM llevan una estadística de algunos tipos de casos graves de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, como abandono (1,146); violación sexual (8,365); trata de personas con fines de explotación sexual (76); acoso sexual en espacios públicos (268).

Según UNICEF, cada día se reportan cerca de 30 casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en los CEM. El país no cuenta con un sistema único de registro de casos, pero se estima que, entre 2017 y 2021, en los CEM se reportaron 54,546 casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Las regiones donde se produjeron más casos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes son Lima (16,649), La Libertad (3,261), Junín (3,064), Cusco (2,509) y San Martín (2,496).

Según datos de la ENDES 2023-I, el 54.3% de las mujeres han sido víctimas alguna vez de violencia ejercida por su esposo o compañero, porcentaje que se mantiene en los niveles de la pandemia. Por tipo de violencia, el 49.9% fue psicológica, 27.7% física, y 6.6% sexual.

En cuanto a los casos recibidos a través de la Línea 100, fueron 143,644 llamadas, lo que representa una disminución de 15.3% respecto a 2022.

El MINSa difundió información sobre los casos atendidos en los establecimientos de salud por síndrome de maltrato en niños, niñas y adolescentes. Según la estadística, los casos pasaron de 30,427, en 2020, a 74,000 en 2022.

En 2023, el Programa Aurora (MIMP) ha establecido que ocurrieron 170 casos de feminicidio. Las tentativas de ese delito ascienden a 258. El 48% de los feminicidios corresponden a mujeres de 30 a 59 años de edad y el mayor número de casos se presenta en Lima y Arequipa.

En 2023, el MIMP y el MINEDU tomaron algunas medidas para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Actualizaron los “Protocolos de actuación frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes” en el marco de los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”. Además, el Ministerio de Salud se comprometió a prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, a través de los centros de salud mental comunitaria y los hospitales a nivel nacional.

Perú no cumple con reparaciones para Camila

Se cumplió el plazo que dio el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas al Estado peruano para informar sobre las medidas que le pidió adoptar para reparar a Camila, una niña indígena a quien se le negó el aborto terapéutico y que fue criminalizada por perder un embarazo. Camila recibió hostigamiento del personal sanitario, fiscal, judicial y policial para que continúe con su embarazo la forzó a abandonar la escuela, su familia y comunidad; afectando su salud mental, revictimizándola, lo cual generó estados de depresión, ansiedad e ideas suicidas.

Crece la trata con fines de explotación sexual

En 2023, 2,500 mujeres fueron rescatadas de redes de trata de personas y explotación sexual en el Perú. La mayoría son ciudadanas extranjeras cuyos casos e historias de vida develan, a su vez, las intersecciones de género, economía y migración que las exponen a mayor peligro. Debido a esto, y a otras barreras de desigualdad que tienen que enfrentar, como la racialización, la clase, la identidad de género, se convierten en blancos perfectos para extorsionadores, traficantes y explotadores. Entre las víctimas de trata rescatadas en el país durante 2023 hay adolescentes mujeres, migrantes y peruanas, que suelen ser invisibilizadas y pasadas por alto.

En el año, 15 mujeres víctimas de explotación sexual fueron asesinadas por bandas que se dedican a cobrar cupos aprovechándose de la vulnerabilidad en que se encuentran por su condición económica, situación migratoria irregular y otros contextos precarios.

Corte Suprema deja sin efecto criterios de reducción de condena a violadores sexuales

El máximo órgano jurisdiccional sustenta esta postura en el Interés Superior del Niño, ya que esta reducción se aplicaba si el violador sexual es el único que puede mantener al niño o niña nacida de su víctima; si el niño no tenía otro tutor, progenitor o persona a cargo de su manutención; si el agresor sexual se encontraba a cargo de la manutención del niño o niña y que nadie más podía sustituirlo; y si el violador sexual sentenciado por este acto haya formado un "hogar estable" y que la alimentación o cuidado del niño o niña dependa de él. La Corte Suprema señaló que este acuerdo recoge la postura de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- **Trabajo infantil**

En el año 2023, la tasa de ocupación de los NNA, entre los 5 y 17 años, que trabajan en el Perú fue de 25.3%, según el INEI. En 2022, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil fue de 12.1%, y el trabajo peligroso representó el 3.2% de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO 2022) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), alrededor de 1'750,000 niños, niñas y adolescentes realizan al menos una hora a la semana de jornada laboral. El 26.5% son hombres y 24.0% mujeres. Los niños, niñas y adolescentes pobres son los que más expuestos se encuentran.

Las regiones en las que es mayor el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan son Huancavelica (66.3%), Apurímac (59.7%), Cajamarca (51.8%), Huánuco (48.5%) y Ancash (47.5%). En Lima metropolitana, el 5.4% de niños, niñas y adolescentes trabaja.

En cuanto a niños, niñas y adolescentes de 5 a 13 años, 16.1% realiza actividades económicas a nivel nacional; 47.8% en el área rural y 6.8% en el área urbana (2022). Por sexo, 16.5% de los hombres y 15.6% de las mujeres trabajan. El 76.7% lo hace en agricultura, pesca y minería; 14.2% en actividades comerciales; 6.7% en otros servicios; y 2.0% en manufacturas, transporte y construcción.

En cuanto a adolescentes de 14 a 17 años, según el INEI, en 2022, el 63.3% solo estudiaba, 13.0% trabajaba, el 12.5% estudiaba y trabajaba, y el 11.2% ni estudiaba ni trabajaba. De quienes realizaban actividades económicas a nivel nacional (609,300); 13.6% trabajaba en el área rural y 5.4% en el área urbana. Solo el 9.0% tiene un empleo adecuado, el 91% es subempleado. Por sexo, 8.5% de los hombres y 6.2% de las mujeres trabajan. El 34.8% lo hace en agricultura, pesca y minería; 24.0% en actividades comerciales; 22.9% en otros servicios; y 18.4% en manufacturas, transporte y construcción. Son independientes 65,600 adolescentes; asalariados 206,400; TFNR 312,600 y trabajadoras del hogar 24,700.

Política Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

Durante 2023, el proceso de la PNMPETI sufrió muchos retrasos, debido a cambios de personal en el MTPE y la Dirección de Derechos Fundamentales (DDFSST). Asimismo, hubo mucha lentitud para la presentación del entregable 1 (Paso 1. Definición y enunciación del problema público; Paso 2. Delimitación del problema público) a CEPLAN, las observaciones de su parte a este entregable, el levantamiento de observaciones por el MTPE, con asistencia del consultor aportado por la OIT, para lo cual solicitó información a SUNAFIL, MIMP, Poder Judicial y Ministerio Público, los comentarios finales de parte de CEPLAN al entregable y la subsanación final. El MTPE informó que ya fue aprobado por CEPLAN.

Acción del Estado

Al no contar con una política nacional sobre trabajo infantil formalizada, en la práctica, los compromisos asumidos por el Perú como País Pionero de la Alianza 8.7 son los lineamientos que guían al MTPE como ente rector en la materia. Estos son:

1. Implementar el Modelo de Intervención Municipal contra el trabajo infantil a nivel nacional. El MTPE está promoviendo su implementación, pero el alcance es muy limitado; prácticamente las 12 a 15 municipalidades que se han involucrado son aquellos con los que trabaja el proyecto Catalizador y antes el proyecto Semilla.
2. Fortalecer el diálogo social y la institucionalidad de los Consejos Directivos Regionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CDRPETI. El MTPE ha realizado múltiples talleres y reuniones de fortalecimiento de capacidades a las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y a los CDRPETI de cerca de 20 regiones durante 2023.
3. Implementar y vincular el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) a la plataforma MIDIStrito del MIDIS. En coordinación con el MIDIS, el MTPE vinculó los resultados del MIRTI a la plataforma MIregión, como parte de la información clave para los gobiernos locales, que les oriente a una mejor toma de decisiones de política pública distrital en relación a la prevención y erradicación del trabajo infantil. No se tiene información respecto al uso que está teniendo la información.
4. Promover e impulsar cadenas productivas libres de trabajo infantil en sectores con alta incidencia y/o de riesgo para el trabajo infantil. El MTPE ha venido postergando la segunda convocatoria a empresas agroexportadoras para postular al Sello Libre de Trabajo Infantil (SELT). En reemplazo de esto, solicitó al proyecto Catalizador realizar un proceso de

extensión de la acreditación por dos años más a las 7 empresas que obtuvieron el SELTI en la primera convocatoria.

Entre 2015 y 2022, el sector Trabajo registró y entregó 2,407 autorizaciones de trabajo dependiente de adolescentes, en adecuadas condiciones laborales. En 2022 fueron solo 132, 86 hombres y 46 mujeres. Del total, 36 fueron otorgadas en Lima metropolitana. La mayor parte fue en Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores (44), Actividades de alojamiento y servicios de comidas (31), e Industrias Manufactureras (12). En los 3 primeros trimestres de 2023, autorizó a 161 adolescentes, 102 hombres y 59 mujeres.

Entre 2022 y el primer semestre de 2023, la SUNAFIL realizó 1,275 inspecciones de trabajo infantil, para identificar peores formas de trabajo infantil y actividades prohibidas para adolescentes, en las cuáles se detectó incumplimientos de empresas. Impuso multas por un total de S/19'269,137 a nivel nacional. Los sectores comercio al por mayor y menor, hoteles, restaurantes, construcción, manufactura y transportes son las actividades con mayor cantidad de inspecciones. Lima encabeza la lista de regiones donde se han realizado mayor cantidad de inspecciones, seguida de Lambayeque, La Libertad, Ica y Loreto.

Hasta el primer semestre de 2023, el Servicio de Educadores de Calle - SEC del INABIF atendió a 8,287 niños, niñas y adolescentes en situación de calle o que permanecen muchas horas en calle, trabajando o sin cuidados. 51% fueron hombres y 49% mujeres; 16% corresponden a Lima; en las demás regiones, el porcentaje es 6% (Arequipa) o menos. Según informa el SEC, los NNA que han logrado dejar su situación de calle son el 35.4% (2,936); que han logrado reducir horas o días de permanencia en calle, el 98.7% (8,178); han egresado del SEC, 16.5% (1,364).

El Ministerio Público, proporcionó información estadística sobre las denuncias recibidas, durante los años 2021 y 2022. Fueron 1,062 denuncias ingresadas y clasificadas, en 2021; y 1,081 en 2022. Son casos de trata de personas y formas agravadas; esclavitud y otras formas de explotación; promoción o favorecimiento de la explotación sexual; explotación sexual de niñas, niños y adolescentes; beneficio de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes; gestión de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes; trabajo forzoso; cliente del adolescente.

- **Lactancia materna**

Según la ENDES 2023-I, en el primer semestre de 2023, el 69.4% de niños/niñas de 0 a 6 meses recibió lactancia materna, aunque no explícita si fue exclusiva. Esto representa un incremento de 3.5% respecto de 2022. La lactancia materna, es mayor en el quintil de riqueza inferior, 78.2%.

La Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, que preside el MINSa, se reunió, principalmente, para elaborar un plan de acción, que aún no se ha concluido. Durante 2023, las organizaciones que representan a la sociedad civil en la Comisión (CESIP/IBFAN Perú y Lactared) exigieron su funcionamiento sostenido y significativo, lo que lograron a medias.

Las organizaciones de sociedad civil y la Sociedad de Pediatría, han sido las más activas en la Comisión y, como siempre, han trabajado como aliadas. También han apoyado la campaña, dando opinión favorable, por el uso de octógonos en las fórmulas infantiles, y siempre mantienen la vigilancia y denuncia sobre el cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil.

2. DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL

2.1. Proyectos en ejecución y concluidos durante el período

Nombre del proyecto	Período de ejecución (inicio / término)	Organismo de cooperación	Situación actual
1. Reducción de la Violencia contra niños y niñas de 5 a 12 años que trabajan.	Febrero 2020 – agosto 2024	Kindernothilfe, Alemania	En ejecución.
2. Dialogue Works – Anclando la participación de los niños trabajadores de manera sostenible en la política y procesos sociales	Enero 2021 – abril 2024	Kindernothilfe y Terre des hommes, Alemania / Ministerio Federal Alemán para el Desarrollo Económico y Cooperación – BMZ	En ejecución.
3. Comunidades promotoras y protectoras de los derechos de la niñez y adolescencia migrante.	Julio 2021 – junio 2024	Pan Para el Mundo, Alemania	En ejecución.
4. Niñas y adolescentes empoderadas promueven sus derechos.	Enero 2022 – diciembre 2024	emp'Act Suiza (ex Ginebra Tercer Mundo)	En ejecución.
5. Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia. 3era Fase.	Enero 2022 – diciembre 2024	Pan Para el Mundo, Alemania	En ejecución.
6. Educación, salud y vida libre de violencia para niños, niñas y adolescentes afectados por la pandemia.	Enero 2022 – diciembre 2023	Kindernothilfe, Alemania	Concluido.
7. Catalizar a la sociedad civil para acelerar el progreso contra el trabajo infantil.	Marzo 2022 – diciembre 2025	Marcha Global contra el Trabajo Infantil / Departamento de Trabajo de Estados Unidos – USDOL	En ejecución.
8. Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia de Carabayllo (Lima, Perú) 2023-2025.	Enero 2023 – diciembre 2025	Nuevo Pro Niños Pobres, Luxemburgo	En ejecución.
9. Fortaleciendo el ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes de Lima.	Agosto – diciembre 2023	Solidaridad Internacional Infantil, Dinamarca	Concluido

Nombre del proyecto	Período de ejecución (inicio / término)	Organismo de cooperación	Situación actual
10. Restituyendo los derechos de la niñez y adolescencia en situación de migración en Huachipa	Diciembre 2023 – noviembre 2024	Kindernothilfe, Alemania	En ejecución.

2.2. Participación en espacios de la sociedad civil e instancias multisectoriales.

El CESIP participa en diversos **espacios de sociedad civil** desde los cuales se realizan acciones de incidencia y/o vigilancia de la implementación de políticas públicas referidas a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A nivel internacional, en 2023, el CESIP continuó siendo parte del Comité Directivo de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, como la institución coordinadora a nivel sudamericano; asimismo, participa en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE, en representación de la Marcha Global. También, el CESIP continuó participando activamente en la Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil (IBFAN).

A nivel nacional, desde 2022, el CESIP promueve la conformación del Grupo Impulsor por un Perú sin Trabajo Infantil, en el que participan 5 ONG y una central sindical. El CESIP es parte del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN), la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE) y es miembro de la Asociación Nacional de Centros (ANC).

A nivel local, es parte del Grupo Impulsor por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Carabayllo y del Colectivo por la Vida y Convivencia Ciudadana (COVICOCI) de José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo.

El CESIP participa en varias **instancias multisectoriales**. Continúa siendo miembro invitado del CPETI- Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, presidido por el Ministerio de Trabajo, e integra la subcomisión para la elaboración de la Política Nacional en la materia. El CESIP es uno de los representantes de la sociedad civil. Asimismo, es uno de los representantes de la sociedad civil en la Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

A nivel local participa en instancias multisectoriales en los distritos de intervención; en el COMUDENNA de Carabayllo, Comas, Villa María del Triunfo, San Sebastián – Cusco, y en la Mesa Intersectorial para la prevención de la violencia de la UGEL 01, Lima Sur.

2.3. Población objetivo y destinataria

Población objetivo	Prevista en el año			Alcanzada en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Niños / niñas	1,216	1,318	2,534	1,847	1,994	3,841
Adolescentes	600	721	1,321	1,485	1,664	3,149
Subtotal	1,816	2,039	3,855	3,332	3,658	6,990

Otras poblaciones destinatarias	Prevista en el año			Alcanzada en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Padres y madres	1,047	1,994	3,041	997	2,542	3,539

Docentes	166	372	538	251	616	867
Personas Promotoras comunitarias	6	35	41	1	34	35
Operadores, operadoras / funcionarios, funcionarias	53	117	170	46	145	191
Decisores, decisoras / Autoridades	36	33	69	17	17	34
Representantes de (OSB, vecinales, gremiales)	61	95	156	58	77	135
Mujeres adultas y hombres adultos (participantes en actividades de promoción de igualdad de género)	112	411	523	102	347	449
Otras personas (*)	494	1,566	2,060	375	1,746	2,121
Subtotal	1,863	4,212	6,075	1,745	5,177	6,922
TOTAL	3,679	6,251	9,930	5,077	8,835	13,912

(*) Otras personas no destinatarias directas de la intervención institucional: familiares, hermanos y hermanas de niños, niñas y adolescentes de la población objetivo; estudiantes participantes en sesiones de aprendizaje de docentes capacitados/as; personas voluntarias de la comunidad; padres y madres de familia de comunidades y escuelas de intervención; personas adultas que se logró impactar en campañas; representantes institucionales, de ONG y gremios sindicales; asistentes a eventos; estudiantes, directivos y docentes.

Explicación de desviaciones significativas entre población prevista y alcanzada

El mayor número de niños, niñas y adolescentes se explica por el aumento de la demanda de atención, en casi todos los proyectos.

El incremento de niños, niñas y adolescentes también significó el incremento de padres/madres y docentes. En cuanto a estos/as últimos/as, además, por haber usado las semanas de gestión para realizar las actividades de capacitación.

No se alcanzó la meta anual de personas promotoras comunitarias, debido a que no se realizaron algunas actividades de los proyectos que implicaban su participación. Tampoco se alcanzó la meta de decisores/as y autoridades, en este caso porque delegaron en funcionarios/as su participación en algunas de las actividades. El menor número alcanzado en mujeres y hombres adultos se debió a que no se llegaron a realizar algunas actividades previstas en alianza con municipalidades y otros actores.

2.4. Balance de Objetivos y Resultados en el 2023

Finalidad

Niñas, niños y adolescentes, especialmente quienes se encuentran en situación de pobreza, ejercen plenamente sus derechos.

Balance del Objetivo 1 y sus resultados:

Objetivo 1.

Políticas públicas elaboradas y/o implementadas en los ámbitos nacional, regional y local, expresan y responden a los intereses, necesidades y opiniones de niños, niñas y adolescentes.

Balance del Objetivo 1 y sus resultados:

El objetivo 1 expresa el compromiso del CESIP con la elaboración e implementación de políticas públicas de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) que respondan a sus intereses y necesidades, recogiendo o considerando sus propuestas y demandas, en el ámbito nacional, regional y local.

Para alcanzar este objetivo, el CESIP interviene con tres actores fundamentales; con niños, niñas y adolescentes, informándoles y capacitándoles para que estén en condiciones de participar en procesos de formulación e implementación de políticas públicas, para que su voz sea escuchada; con decisores/as, funcionarios/as y operadores/as, sensibilizándoles, informándoles y capacitándoles para que fortalezcan su compromiso y voluntad, para que al formular o implementar las políticas públicas de niñez y adolescencia consideran los intereses, necesidades y opiniones de NNA; con espacios aliados de sociedad civil, que tienen un rol de incidencia y vigilancia; con espacios de articulación comunitaria para la implementación de las políticas; y participa en instancias multisectoriales consultivas, junto a otras organizaciones de sociedad civil, para hacer propuestas que enriquezcan las políticas públicas referidas a los derechos de niños, niñas, adolescentes, y vigilar su implementación.

- **Promoción de políticas públicas**

. Política Nacional Multisectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

En 2023, el primer año del presente Plan Trienal, el CESIP ha continuado participando en la elaboración de la Política Nacional Multisectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PNMPETI). El CESIP participa en la Subcomisión delegada por el CPETI para su elaboración, la misma que está integrada por los sectores Trabajo –la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales la preside–, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Educación, Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura, Salud, Interior, Justicia, así como por el Ministerio Público, Poder Judicial y SUNAFIL, también por los representantes de las instituciones de empleadores CONFIEP y SNI; de los gremios de trabajadores CATP y CGTP; y de la sociedad civil CESIP y DyA.

En el año se produjo un retraso en el proceso, debido a los cambios habidos en el Ministerio de Trabajo (MTPE), poniendo en riesgo el cronograma de elaboración aprobado en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que va hasta diciembre de 2024. A inicios de año, la Subcomisión analizó, discutió y aprobó, con los aportes de sus miembros, los ajustes en respuesta a las observaciones del CEPLAN a los dos productos del Entregable, la Definición y enunciación del problema público, y la Delimitación del problema público. Al final del año, se esperaba la aprobación definitiva de CEPLAN del entregable.

. Plan Nacional de Promoción y Protección de la Lactancia Materna

En el 2023, la Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna como resultado del planteamiento de CESIP/IBFAN Perú, LACTARED y la Sociedad Peruana de Pediatría, inició un proceso de elaboración de su Plan de Acción; proceso que aún no ha concluido.

CESIP/IBFAN Perú y sus aliados han exigido el funcionamiento sostenido y significativo de la Comisión para la vigilancia del cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil.

- **Capacitación a niños, niñas y adolescentes para la incidencia y apoyo a acciones de actoría social**

Comités Asesores de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA)

En 2023, continuó la capacitación y apoyo a los dos Comités Asesores de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA), agrupaciones de adolescentes que trabajan, de la localidad de Huachipa,

en el marco del proyecto “Dialogue Works”. 51 adolescentes participaron en sesiones de capacitación para fortalecer sus capacidades de incidencia, y están siendo asesorados para la realización de un diálogo de incidencia política en 2024 con autoridades de nivel local, de Lima y/o nacional. Asimismo, participaron en diversas acciones de sensibilización e incidencia, a nivel local y de Lima, en el marco del Día Internacional contra el Trabajo Infantil y del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, y otras.

Cada CANNA cuenta con dos representantes para el llamado CANNA Global, formado por adolescentes de los países de Latinoamérica, África y Asia en los que se desarrolla el proyecto Dialogue Works. En enero de 2023, 3 de estos/as adolescentes participaron en el llamado Global Gathering, en Ruanda, África, en el que definieron estrategias de incidencia política junto a los demás niños, niñas y adolescentes. Luego, los y las adolescentes fueron apoyados por el CESIP para participar en reuniones virtuales de diálogo con adolescentes miembros del CANNA Global, sobre la difusión de sus propuestas de incidencia política, en los diferentes niveles, así como para presentar los resultados del evento Global a sus pares y otros actores.

Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes (CONNA) y promoción de liderazgos de niños, niñas y adolescentes, de Carabayllo

En el marco del proyecto “Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia de Carabayllo (Lima, Perú) 2023-2025”, se ha dado continuidad al proceso participativo y de promoción de liderazgos de niños, niñas y adolescentes en el pueblo joven El Progreso, Carabayllo. Producto de este proceso, 66 NNA constituyeron una agrupación, cuyo nombre es Organización Generación Nuevo Amanecer. Se les asesoró para organizar y evaluar una Campaña presencial de actoría social e incidencia sobre derechos a la participación y recreación, y para la grabación de videos TikTok para una campaña de incidencia virtual.

En 2023, también se continuó asesorado a los dos CCONNA de los Comités de Gestión de las Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia de El Progreso. Ambos CCONNA se encargan de llevar la voz de sus pares en la toma de decisiones de las actividades a realizar y colaboran con las y los responsables de las actividades que se desarrollan en sus comunidades.

Clubes de los Derechos de niñas y niños en Huachipa, Lurigancho Chosica

En Huachipa, en el proyecto “Reducción de la violencia contra niños y niñas entre 5 y 12 años que trabajan”, las niñas y niños que culminan el Programa *Juego, aprendo y comparto*, son invitadas e invitados a participar voluntariamente en los *Clubes de los Derechos* que se organizan por grupos por edad y por comunidad. Este año se formó un nuevo Club, y continúan los 5 que se constituyeron en 2022 en Jicamarca, Nievería y Cajamarquilla, en total 6, que cuentan con la participación de 348 niñas y niños de 5 a 12 años.

El Programa *Juego, aprendo y comparto*, para el desarrollo de habilidades sociales, es un primer escalón para las niñas y niños, en el que fortalecen su autoestima, la gestión de emociones, el derecho a la participación; socializan y conocen a otros niños y niñas; aprenden a trabajar en equipo, aceptando los acuerdos colectivos; aprenden a respetar a los y las demás, a expresar sus ideas, mejorando su desenvolvimiento en el hogar, escuela y comunidad; aprenden a identificar situaciones de vulneración de derechos, preparándose para afrontar diferentes situaciones de peligro.

En los *Clubes de los Derechos* fortalecen sus capacidades personales y habilidades sociales, planifican y participan en campañas para sensibilizar y brindar información sobre los derechos. Elaboraron materiales sobre prevención de la violencia, el trabajo infantil y los derechos, para sensibilizar a sus pares, padres y madres de familia y otros actores de las comunidades.

Capacitación en liderazgo e incidencia en Villa María del Triunfo (VMT), Lurigancho Chosica, San Juan de Lurigancho (S JL) y Cusco

Se realizaron tres procesos de capacitación para el fortalecimiento de liderazgos y para la incidencia, con NNA de Villa María del Triunfo y Huachipa, así como con niñas y adolescentes mujeres de San Juan de Lurigancho, San Sebastián y el distrito rural Caicay, Cusco.

En VMT, en el marco del proyecto “Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia. 3ra Fase”, 56 adolescentes líderes de 3 IE de José Carlos Mariátegui y Nueva Esperanza, participaron en talleres y reuniones de asesoría y apoyo para la implementación de sus estrategias de actoría social e incidencia en sus propias IE, que involucró al menos a 385 NNA. Estas actividades tuvieron mucho impacto en sus pares, en docentes y directivos.

En Lurigancho Chosica, en el marco del proyecto “Educación, salud y vida libre de violencia para niños, niñas y adolescentes afectados por la pandemia”, se apoyó a 56 NNA para la planificación y desarrollo de 2 campañas, una por el Día Internacional contra el Trabajo Infantil y otra por el Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, que incluyeron Ferias en comunidades y en las IE. Asimismo, la realización de Encuentros virtuales con estudiantes y padres y madres de familia y la elaboración y presentación de 7 murales en las IE y comunidades, como forma de visibilizar sus derechos.

En San Juan de Lurigancho, San Sebastián y Caicay, en el marco del proyecto “Niñas y adolescentes empoderadas promueven sus derechos”, 49 niñas y adolescentes mujeres, de las 159 que terminaron un programa formativo en derechos, capacidades y habilidades, participaron en el Programa de capacitación y desarrollo de habilidades de liderazgo e incidencia, en una IE de cada distrito. Fueron asesoradas en la elaboración de agendas para el ejercicio, promoción y defensa de sus derechos; se las acompañó en el desarrollo de actividades de los Municipios Escolares y en los procesos de elección de las directivas para el año 2024, lográndose que en la IE de Caicay su lista resultara electa. Una de sus primeras acciones fue la presentación de una carta de petición a la Municipalidad para el funcionamiento de la DEMUNA.

Fortalecimiento de capacidades de niños, niñas y adolescentes para incidir en la formulación de la PNMPETI

En el marco del proyecto “Catalizar a la sociedad civil para acelerar el progreso de erradicación del trabajo infantil”, se inició un proceso de capacitación a niños, niñas y adolescentes líderes, organizados y no organizados, de diferentes distritos de Lima y Callao, como Carabayllo, VMT, Lurigancho Chosica, Independencia, Bellavista, participantes en proyectos del CESIP y otras OSC. Luego de la capacitación, tuvieron talleres de elaboración de un Plan de participación, incidencia y vigilancia de la política de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Fortalecimiento del ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes de Lima

El segundo semestre de 2023, se inició la cooperación con Solidaridad Internacional Infantil (SII) de Dinamarca, con una intervención piloto corta “Fortaleciendo el ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes de Lima”. En los 5 distritos de Lima (Carabayllo, Comas, SJL, Lurigancho Chosica y VMT) en los que interviene el CESIP con 6 proyectos; se realizaron talleres de reflexión y análisis sobre las experiencias de ejercicio del derecho a la participación, con 326 NNA. En cada taller fue elegida por sus pares una delegación de NNA para compartir estas experiencias con otros NNA de los demás distritos, en dos Encuentros, en los que participaron 44 líderes mujeres y hombres. A partir de este intercambio, realizaron diversas propuestas de incidencia para promover el derecho a la participación, que presentaron a representantes de gobierno local de Carabayllo y el MIMP, que asistieron a su último Encuentro.

Algunos de estos/as adolescentes se integraron a una Red Regional (RED RINNA), formada en el marco del Programa regional de SII (Bolivia, Costa Rica y Perú), participando en un Encuentro Virtual Regional, y luego en el II Encuentro Regional de la RED RINNA, realizado en Ayacucho, en el que una de las adolescentes de Carabayllo fue electa al Comité Directivo de la Red.

- **Capacitación a decisores y decisoras, funcionariado y personal que opera servicios de protección y atención a la niñez y adolescencia**

Este año, el CESIP continuó realizando procesos de sensibilización y capacitación para decisoras/es, funcionarias/os, operadoras/es de DEMUNA, CEM, Comisarías, establecimientos de Salud, docentes, así como de municipalidades y ministerios, contribuyendo a incrementar su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes favorables para la formulación de políticas públicas e implementación de acciones para la protección y promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes.

En Lurigancho Chosica y San Antonio de Huarochirí, se capacitó a operadoras y operadores de servicios de protección de la Red de Prevención y Protección Vecinal frente a la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes de Grupo Familiar (Huachipa) y del Comité distrital del Buen Trato de la Municipalidad distrital de Lurigancho Chosica, con quienes se interviene desde 2020, así como directores y docentes de 5 escuelas, entre éstos y éstas quienes conforman las Comisiones de Tutoría y Orientación Educativa (TOE) para la implementación de mecanismos de protección escolar.

En el marco del Proyecto “Catalizar a la sociedad civil para acelerar el progreso contra el trabajo infantil”, se brindó capacitación a los miembros del CPETI para el seguimiento a su Plan Anual 2023, y asistencia técnica a la Dirección de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo (Secretaría Técnica del CPETI) para el cumplimiento de la Hoja de Ruta asumida por el Perú en marco de responsabilidades como País Pionero de la Alianza 8.7, en algunos casos en cooperación con DyA.

En el proyecto “Comunidades promotoras y protectoras de los derechos de la niñez y adolescencia migrante” han continuado las actividades de información, sensibilización y capacitación con funcionariado, operadores y operadoras de servicio de las municipalidades distritales, escuelas y servicios de protección de Comas, San Juan de Lurigancho y Villa María del Triunfo, para la formulación participativa de una propuesta de programa que promueva la articulación de los servicios ya existentes, que considere a NNA migrantes y refugiados en los servicios de atención y protección. En este marco, diversos/as funcionarios/as distritales suscribieron una declaración pública al cierre de la Campaña “Derechos Sin Fronteras, Protección Sin Barreras 2023” en cada distrito.

En el proyecto “Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia. III Fase”, se ejecutó un programa formativo para operadores y operadoras de 8 servicios de protección, 8 escuelas y 3 agrupaciones comunitarias de José Carlos Mariátegui y Nueva Esperanza, VMT, para la construcción, implementación y evaluación de una estrategia de atención articulada de casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos.

- **Otras acciones institucionales para la incidencia política**

En 2023, el CESIP impulsó y participó en campañas y acciones de incidencia política, como parte de espacios y redes de sociedad civil nacionales e internacionales, así como diversas acciones en el marco de sus proyectos. Cabe destacar que se desarrolló un proceso de capacitación a OSC que integran el Grupo Impulsor por un Perú sin Trabajo Infantil, orientado a fortalecer la información y capacidades para la incidencia política en esta materia. Este grupo se constituyó en el marco del proyecto “Catalizar a la sociedad civil para acelerar el progreso contra el trabajo infantil”.

Las principales acciones en el año fueron las siguientes:

Campaña por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, en la que la Marcha Global contra el Trabajo Infantil - Sudamérica, se sumó a la OIT y diferentes organizaciones para recordar a los gobiernos de la región que cumplan con los acuerdos firmados en la 5ta Conferencia Mundial de Durban sobre la Eliminación del Trabajo Infantil (5CMETI). La campaña fue virtual y puso énfasis en los 6 compromisos del Llamado a la Acción de Durban, difundiéndolos por redes sociales.

Semana de Acción Mundial por la Educación #SAME2023. El CESIP promovió que la Marcha Global - Sudamérica, participe en la Semana de Acción Mundial por la Educación, cuyo tema fue “Descolonización de la financiación educativa”, recordando a los Estados el compromiso de elevar el financiamiento público de la Educación al menos a 6% del PBI o 20% del presupuesto nacional, priorizando la Educación por sobre la deuda externa. La Marcha Global Sudamérica demandó un mayor y mejor financiamiento de la Educación para garantizar el retorno y permanencia en la escuela de los NNA que la abandonaron para trabajar durante la crisis generada por la pandemia.

Campaña: Más presupuesto para Educación y mejor uso para una educación pública de calidad, inclusiva y equitativa, organizada por la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE); se realizó la Mesa de Trabajo “Justicia Fiscal, Presupuesto Público y Educación en el Perú”, en el Congreso de la República, en alianza con el Grupo Nacional Presupuesto Público y la congresista Flor Pablo Medina.

Elaboración del VI-VII Informe Luz de seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño/CDN, promovido por el Colectivo de Seguimiento a la Implementación de la CDN en el Perú, del que son parte el GIN y otras organizaciones de sociedad civil. El CESIP participó en talleres de consulta a organizaciones de Sociedad Civil, en particular en el taller sobre la situación del trabajo infantil, en el que tuvo a cargo la exposición central. El proceso continuará en 2024.

Campaña de difusión de las recomendaciones al Estado Peruano en el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal de Perú, del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, elaborado en el marco del Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal de Perú, que toman como insumo el informe *La situación de los Derechos Humanos en el Perú*, del Colectivo EPU Perú, presentado a inicios de diciembre 2022 en Ginebra, al que el CESIP aportó. La campaña fue promovida por el Colectivo EPU Perú, en el que el CESIP participa como parte de la CPDE.

Asimismo, ***el CESIP realizó diversas campañas y acciones de información y sensibilización en las zonas de intervención, en el marco de sus proyectos, en fecha emblemáticas***: Día internacional de las mujeres (8 de marzo), Inicio de clases presenciales (segunda semana de marzo), Día del niño peruano (2do domingo abril), Día de la madre (2do domingo mayo), Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio), Semana nacional de los Derechos del Niño (4ta semana de setiembre), Día Internacional para la Prevención del Abuso Sexual contra las Niñas y Niños y Día Nacional de la Eliminación de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes (19 noviembre), Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (20 noviembre), Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), Día internacional de la población migrante (18 diciembre).

A propósito de la Campaña “Uniendo corazones sin fronteras” por el Día internacional de la población migrante, el CESIP dio entrevistas, difundió tres notas de prensa y videos que fueron publicadas y difundidas por diversos medios, como la Agencia Peruana de Noticias Andina, los canales TVPerú y RPP TV, y 4 radios de Lima Sur, Lima Norte y Lima Metropolitana.

Cuadro: Objetivo Específico 1, resultados, indicadores y metas alcanzadas.

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
Objetivo 1 Políticas públicas elaboradas y/o implementadas, en los ámbitos nacional, regional y local, expresan y responden a los intereses, necesidades y opiniones de los niños, niñas y adolescentes.	Número y tipo de políticas públicas elaboradas y/o implementadas, con el aporte y la vigilancia del CESIP, que expresan y responden a los intereses, necesidades, opiniones de NNA.	Política Nacional Multisectorial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en proceso de elaboración con el aporte del CESIP.	Política Nacional Multisectorial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en proceso de elaboración con el aporte del CESIP.
	- Número de políticas referidas a derechos que son valoradas positivamente por NNA.	El proceso de formulación de la Política Nacional Multisectorial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil recibe una valoración positiva por parte de las y los 30 NNA que formulan una estrategia de incidencia.	El proceso de formulación de la política se ha postergado.
Resultado 1.1: Decisores/as, funcionarios/as y operadores/as sensibilizados/as, informados/as, capacitados/as para la formulación e	- N° de decisores/as, funcionarios/as y operadores/as que incrementan su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes favorables para la formulación e	115 autoridades, funcionarios/as, operadores, operadoras y representantes de servicios incrementan su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes	151 autoridades, funcionarios/as, operadores, operadoras y representantes de servicios (31% por encima de lo planificado) incrementan su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes favorables para la formulación e implementación de políticas públicas que consideran los intereses, necesidades y opiniones de NNA:

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
implementación de políticas públicas que consideran los intereses, necesidades y opiniones de niños, niñas, adolescentes.	implementación de políticas públicas que consideran los intereses, necesidades y opiniones de NNA.	favorables para la formulación e implementación de políticas públicas que consideran los intereses, necesidades y opiniones de NNA.	<ul style="list-style-type: none"> - 60 operadores y operadoras desarrollan competencias para prevenir y atender el trabajo infantil y la violencia en sus intervenciones con familias, en Huachipa. - 24 operadores y operadoras desarrollan competencias para incorporar NNA migrantes en sus servicios, en Comas, San Juan de Lurigancho y Villa María del Triunfo. - 40 operadores y operadoras de VMT mejoran su manejo informativo en relación al enfoque de derechos y género. - 10 representantes de OSC y gremios sindicales fortalecen sus capacidades en el manejo de la normativa, temática, política y gestión pública y comunicaciones para la incidencia en la prevención y erradicación del trabajo infantil. - 17 funcionarios/as miembros del CPETI con asistencia técnica para la elaboración de un POA con una mejora en su articulación para una mejor implementación.
Resultado 1.2. Niños, niñas y adolescentes informados/as y capacitados/as para participar en la formulación e implementación de políticas públicas que consideran sus intereses, necesidades y opiniones.	- Número de niños, niñas y adolescentes que incrementan conocimientos, habilidades y actitudes favorables para participar en la formulación de políticas públicas que consideren sus intereses, necesidades y opiniones.	30 niñas, niños y adolescentes fortalecen capacidades para la incidencia en la formulación de la Política Nacional Multisectorial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	12 niñas, niños y adolescentes fortalecen capacidades para la incidencia en la formulación de la Política Nacional Multisectorial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones de incidencia política desarrolladas por niños, niñas y adolescentes para su participación y/o inclusión de sus intereses, necesidades y opiniones 	<p>1 acción de incidencia política desarrollada por 3 niños, niñas y/o adolescentes que participan en espacio compartido con autoridades y funcionarios clave, a quienes presentan sus principales propuestas para ser tomados en cuenta para la formulación de la Política Nacional Multisectorial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.</p>	<p>La acción se postergó para 2024.</p>
<p>Resultado 1.3. Espacios de sociedad civil, espacios de articulación comunitaria e instancias multisectoriales, proponen y/o vigilan la implementación de políticas públicas referidas a los derechos de niños, niñas, adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° y tipo de propuestas, elaboradas por espacios de sociedad civil, espacios de articulación comunitaria y/o instancias multisectoriales, que responden a criterios de calidad, intereses y necesidades de NNA (y/o sus familias) para garantizar sus derechos. 	<p>7 propuestas de 6 tipos, elaboradas por espacios de sociedad civil, espacios de articulación comunitaria y/o instancias multisectoriales, que responden a criterios de calidad, intereses y necesidades de NNA (y/o sus familias) para garantizar sus derechos.</p>	<p>9 propuestas de 6 tipos, elaboradas por espacios de sociedad civil, espacios de articulación comunitaria y/o instancias multisectoriales, que responden a criterios de calidad, intereses y necesidades de NNA (y/o sus familias) para garantizar sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 estrategia de atención articulada frente a la violencia hacia NNA elaborada de manera conjunta por operadores y operadoras de servicios de atención y protección, así como representantes de escuelas de José Carlos Mariátegui y Nueva Esperanza, VMT. - 2 campañas comunitarias elaboradas y organizadas por espacios de la sociedad civil, espacios de articulación

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
			<p>comunitaria y/o instancias, en VMT.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 estrategia de las OSC y gremios sindicales para fortalecer los avances en la política de prevención y erradicación del trabajo infantil. - 1 estrategia comunicacional por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, formulada con el MTPE e implementada con actores del sector público, privado y OSC. - 1 estrategia de atención articulada para la promoción y protección de derechos de NNA migrantes, elaborada de manera conjunta con operadores y operadoras de servicios de atención y protección, así como con representantes de las OSB, grupos culturales, dirigentes y escuelas de VMT, Comas y SJL. - 1 acción por la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) en forma articulada con las organizaciones miembros de la CPDE.
	<ul style="list-style-type: none"> - Número y tipo de acciones de vigilancia de la implementación de políticas, realizadas por espacios de sociedad civil, espacios de articulación comunitaria y/o instancias multisectoriales 	<p>4 acciones de vigilancia de la implementación de políticas, de 3 tipos, realizadas por espacios de sociedad civil, espacios de articulación comunitaria y/o instancias multisectoriales.</p>	<p>3 acciones de vigilancia de la implementación de políticas, de 2 tipos, realizadas por espacios de sociedad civil, espacios de articulación comunitaria y/o instancias multisectoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 estrategia para evaluar y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de atención articulada frente a la violencia hacia NNA elaborada de manera conjunta por operadores y operadoras de servicios de atención y

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
			protección, así como representantes de escuela de JCM y NE, VMT. - 2 acciones de vigilancia realizadas desde la participación en espacios multisectoriales nacionales: CPETI y Comisión Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

Balance del Objetivo 2 y sus resultados:

Objetivo 2. Niños, niñas y adolescentes disfrutan, acceden, promueven y/o defienden sus derechos desde su actuación individual y/o colectiva.

Con este objetivo, el CESIP se propone lograr que los niños, niñas y adolescentes disfruten y accedan a sus derechos, siendo protagonistas de la promoción y defensa de los mismos, tanto con su actuación individual como colectiva, en sus familias, escuelas y comunidades, ámbitos en que se desenvuelven cotidianamente, así como en el desarrollo de acciones de incidencia social y política en el espacio público. Se ha logrado que 1,194 niños, niñas y adolescentes (56.4% mujeres) muestren un desenvolvimiento individual que promueve y reivindica el respeto a sus derechos. Una parte importante de estos/as niños, niñas y adolescentes han llevado adelante 15 acciones colectivas de promoción y defensa de sus derechos en el ámbito escolar y comunal, así como de incidencia política dirigida a decisores.

El CESIP interviene proporcionando información y propiciando procesos orientados a fortalecer las habilidades y recursos de NNA para ejercer sus derechos, así como asesoría y apoyo para la conformación y fortalecimiento de espacios de actoría social, de acuerdo a sus características e intereses. También se capacita a personas adultas responsables de promover y proteger los derechos de NNA, en los ámbitos en que se desenvuelven cotidianamente, como la familia, escuela y comunidad, de modo que ofrezcan entornos seguros, protectores y estimulantes que favorezcan el ejercicio de derechos de NNA, en especial del derecho a la participación.

- **Niños, niñas y adolescentes con información, habilidades y recursos para ejercer sus derechos**

La meta prevista de 1,260 niños, niñas y adolescentes para el incremento de su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos fue superada, llegando a 1,543 NNA, 67.1% mujeres: 699 NNA de Lurigancho Chosica; 289 NNA de Carabayllo; 110 NNA de Villa María del Triunfo; 198 NNA de SJL; 130 NNA de Comas; 74 niñas y adolescentes mujeres de San Sebastián y Caicay, Cusco.

Niños, niñas y adolescentes han participado en diversos procesos de capacitación y experiencias formativas, como el Programa Juego, aprendo y comparto, desarrollado en espacios comunales de Lurigancho Chosica, que este año fue adaptado para potenciar capacidades y habilidades a través del arte y la creatividad en niños y niñas de 5 a 12 años. En dos escuelas de este mismo distrito, se realizó un Programa formativo en capacidades personales, con énfasis en el

autocuidado, formación ciudadana y soporte emocional para NNA, empleando también actividades lúdicas, deportivas y artísticas.

En San Juan de Lurigancho, San Sebastián y Caicay, se realizó un Programa formativo en derechos, capacidades y habilidades para niñas y adolescentes mujeres, con actividades recreativas, culturales, deportivas y artísticas, y con apoyo de las escuelas y organizaciones de las comunidades.

En VMT, SJL y Comas NNA migrantes participaron en el Programa Todos somos panas, Todos somos patas, que ha contribuido a fortalecer sus capacidades y habilidades personales e interpersonales para la promoción y defensa de sus derechos, fomentando un espacio seguro de integración e intercambio, a través de actividades formativas, recreativas, culturales, deportivas, entre otras.

En Carabayllo, las actividades de capacitación proporcionaron a NNA conocimientos sobre sus derechos, y fortalecieron sus capacidades personales y habilidades sociales, como preparación para la participación en acciones colectivas de promoción y defensa de sus derechos.

- **Fortalecimiento de capacidades de organización, liderazgo e incidencia de niñas, niños y adolescentes**

Del universo de niños, niñas y adolescentes con información, habilidades y recursos para ejercer sus derechos, se esperaba capacitar a 910 NNA en incidencia y fortalecimiento de sus capacidades de organización y liderazgo para su actuación individual y colectiva en la promoción y reivindicación de sus derechos; esta meta fue superada, alcanzándose 1,194 NNA, 56.4% mujeres.

En VMT se realizó un programa de capacitación para la incidencia dirigido a adolescentes de 3 escuelas, quienes han fortalecido su formación ciudadana y sus capacidades de liderazgo.

En San Juan de Lurigancho, San Sebastián y Caicay, niñas y adolescentes mujeres fueron capacitadas y apoyadas en la construcción de una agenda para el ejercicio, promoción y defensa de sus derechos, y en la planificación, ejecución y evaluación de acciones de visibilización, sensibilización, articulación e incidencia social y política.

En Carabayllo, la capacitación a NNA incluyó el fortalecimiento de capacidades personales sociales, profundización en derechos de NNA, así como liderazgo, ciudadanía, incidencia.

En Lurigancho Chosica, niñas y niños de 5 a 12 años, que participan en los Clubes de Derechos, fortalecieron su motivación e interés en la cohesión e identificación con sus agrupaciones para promover sus derechos. Asimismo, NNA de dos escuelas, participaron en un proceso formativo para fortalecer su auto reconocimiento como sujetos de derechos y potenciar su liderazgo.

Se realizaron acciones de capacitación en un ámbito mayor al distrital, para abordar temas como Normativas y Políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil; liderazgo y participación de NNA; asimismo, se realizaron talleres de reflexión y análisis sobre experiencias de participación de NNA y encuentros de integración, intercambio y fortalecimiento de capacidades, sobre derecho a la participación, espacio público e incidencia, con NNA de Carabayllo, Comas, SJL, Lurigancho Chosica y VMT.

Niños, niñas y adolescentes tuvieron también oportunidades de fortalecer sus capacidades de organización, liderazgo e incidencia, participando en eventos virtuales y presenciales a nivel regional y global. Una delegación de 13 adolescentes, fue parte del Encuentro Virtual Regional Bolivia- Costa Rica -Perú para el fortalecimiento de la RED RINNA, organizado por SII, así como en el II Encuentro Regional de la RED RINNA, junto a NNA de Bolivia, Costa Rica y Perú, realizado en Ayacucho.

A nivel global, adolescentes que trabajan de Lurigancho Chosica, integrantes de los CANNA, son parte del llamado CANNA Global, al que pertenecen niños, niñas y adolescentes de Asia, África y América Latina, participaron en diversas acciones formativas.

- **Actoría social y política de niños, niñas y adolescentes**

El CESIP ha continuado asesorando y apoyando la formación y fortalecimiento de agrupaciones de NNA como espacios que promueven sus capacidades para expresarse, realizar acciones dirigidas a sus pares y sus comunidades, hacerse escuchar e incidir social y políticamente.

Una parte importante de 1,194 NNA capacitados/as, participaron en la realización de 15 acciones colectivas de promoción y defensa de sus derechos realizadas en el marco de las intervenciones del CESIP, como acciones de actoría social e incidencia en escuelas, comunidades y con decisores. Estas acciones fueron promovidas por los mismos NNA; implementadas por 23 espacios o agrupaciones de niños, niñas y adolescentes líderes escolares, líderes comunitarios, CCONNA, CANNA, casi todas constituidas en el marco de las intervenciones institucionales.

En el marco de la ejecución de los proyectos, se formaron y/o fortalecieron las siguientes agrupaciones:

- “Dialogue Works”, se sigue capacitando y apoyando a los 2 Comités Asesores de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA) de Huachipa, conformados por adolescentes hombres y mujeres que trabajan.

- “Reducción de la violencia hacia niños y niñas entre 5 y 12 años que trabajan”, se capacita, asesora y apoya a los 6 Clubes de Derechos de Niñas y Niños de Jicamarca, Nievería y Cajamarquilla, localidades pertenecientes a Huachipa.

- “Niñas y adolescentes empoderadas promueven sus derechos”, se apoya el fortalecimiento de 3 grupos de niñas y adolescentes mujeres, quienes tienen un rol de liderazgo en diversas acciones realizadas con sus pares, en San Juan de Lurigancho, Lima, y Caicay, Cusco; en este último distrito rural, también se capacitó, asesoró y apoyó a las adolescentes que fueron elegidas en el Municipio Escolar.

- “Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia de Carabayllo”, el CESIP contribuyó a la formación de la Organización Generación Nuevo Amanecer, en la localidad El Progreso, Carabayllo, y se mantiene la asesoría y apoyo a los dos Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA) de los Comités de Gestión de Comunidades promotoras de derechos de la niñez y adolescencia.

- “Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia – III Fase”, se asesoró y apoyó la formación de grupos de líderes escolares que llevaron adelante estrategias de actoría social en 3 escuelas.

- “Educación, salud y vida libre de violencia para niños, niñas y adolescentes afectados por la pandemia”, se capacitó y apoyó la constitución y acciones colectivas de grupos de niños, niñas y adolescentes líderes en 2 escuelas.

Con niños, niñas y adolescentes pertenecientes a estas agrupaciones, se promovió espacios centralizados de encuentro y análisis de NNA sobre el derecho a la participación y a una vida libre de violencia, en el marco de los proyectos “Fortaleciendo el ejercicio del derecho a la participación de NNA de Lima” y “Catalizar a la sociedad civil para acelerar el progreso de erradicación del trabajo infantil”, respectivamente.

- **Fortalecimiento de conocimientos y habilidades de responsables de familia**

En el año, se esperaba incrementar el conocimiento, habilidades y manejo de recursos de 1,060 madres, padres y responsables de familia para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de NNA. En este caso, pese al mayor

reto que implican los procesos formativos con esta población adulta, también se ha logrado superar la meta, y fueron 1,145 personas las que alcanzaron logros en este sentido.

El CESIP capacitó a madres, padres y responsables de familia de NNA participantes en sus intervenciones en Lurigancho Chosica, Carabayllo, VMT y SJL, Lima; y en San Sebastián y Caicay, Cusco. Desarrolló Programas de capacitación sobre derechos de NNA, sobre estrategias de crianza positiva e igualitaria, y sobre fortalecimiento de capacidades parentales y de protección, con enfoque de género. En algunos casos, adicionalmente, se realizó un seguimiento al desempeño de padres, madres y responsables de familia en relación a la capacitación dada.

Cuadro: Objetivo Específico 2, resultados, indicadores y metas alcanzadas.

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
<p>Objetivo 2 Niños, niñas y adolescentes disfrutan, acceden, promueven y/o defienden sus derechos desde su actuación individual y/o colectiva.</p>	<p>- Número de niños, niñas y adolescentes que cumplen con criterios definidos de bienestar en su actuación individual y/o colectiva.</p>	<p>910 niños, niñas y adolescentes cumplen con criterios definidos de bienestar en su actuación individual y/o colectiva:</p>	<p>1,194 niños, niñas y adolescentes, 56.4% mujeres, cumplen con criterios definidos de bienestar en su actuación individual y/o colectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 472 niños y niñas, 56.5% mujeres, participantes del programa Juego, aprendo y comparto, en Huachipa. - 191 niños, niñas y adolescentes de 2 escuelas, participantes en intervención en Huachipa. - 51 adolescentes integrantes de 2 CANNA de Huachipa, 60% mujeres, participantes en elaboración y ejecución de planes de incidencia política en la prevención y erradicación del trabajo infantil. - 287 NNA migrantes, 45.3% mujeres, participantes en el Programa Todos somos panas, todos somos patas, de VMT, SJL y Comas (76 niñas, 77 niños, 54 adolescentes mujeres, 80 adolescentes hombres). - 66 adolescentes estudiantes (49 mujeres, 17 hombres), 74.2% mujeres, fortalecen sus habilidades

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Número y tipo de acciones de promoción y defensa de derechos realizadas con participación colectiva de niños, niñas y adolescentes, que cumplen con los criterios de calidad establecidos. 	<p>11 acciones de promoción y defensa de derechos, de 7 tipos, realizadas con participación colectiva de NNA, que cumplen con los criterios de calidad establecidos.</p>	<p>personales, interpersonales y de liderazgo, en VMT.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 66 niños, niñas y adolescentes (69% mujeres) participantes en intervención en Carabayllo. - 49 niñas y adolescentes mujeres participantes en proceso formativo en SJL y San Sebastián y Caicay, Cusco. - 12 NNA, 58% mujeres, participan de talleres de desarrollo de capacidades de liderazgo y participación para incidir en la prevención y erradicación del trabajo infantil. <p>15 acciones de promoción y defensa de derechos, de 7 tipos, realizadas con participación colectiva de NNA, que cumplen con los criterios de calidad establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 programa adaptado Juego, aprendo y comparto, para aplicar en 3 comunidades de Huachipa. - 3 estrategias de actoría social y/o incidencia, implementadas por 3 grupos de líderes escolares de VMT. - 1 actividad de incidencia sobre derechos de NNA (educación, vida libre de violencia y sin trabajo infantil), en Carabayllo. - 4 acciones de visibilización y sensibilización sobre los derechos de las niñas y adolescentes mujeres, en SJL y San Sebastián y Caicay, Cusco - 6 acción de promoción de los derechos de los niños,

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
			niñas y adolescentes de 2 escuelas de Huachipa.
<p>Resultado 2.1 Niños, niñas y adolescentes manejan información, cuentan con habilidades y recursos para ejercer sus derechos desde su actuación individual y colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° de niños, niñas y adolescentes que incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos. 	<p>1,260 niños, niñas y adolescentes incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>1,543 niños, niñas y adolescentes incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 348 niños y niñas participantes en Clubes de Derechos en Jicamarca, Nievería y Cajamarquilla, Huachipa. - 51 adolescentes de los CANNA de Huachipa. - 300 niños, niñas y adolescentes participantes en intervención en 2 escuelas de Huachipa. - 66 adolescentes de VMT (46 mujeres y 17 hombres) incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos. - 289 niños, niñas y adolescentes participantes en CDINNA de Carabayllo. - 229 niñas y adolescentes mujeres participantes en proceso formativo en SJL y San Sebastián y Caicay, Cusco. - 287 niños, niñas y adolescentes migrantes, participantes en el Programa Todos somos panas, todos somos patas, de VMT, SJL y Comas. - 43 niñas y niños de Lima, participantes en jornadas de

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
			<p>fortalecimiento de capacidades de liderazgo y participación con enfoque a la generación de incidencia en la prevención y erradicación del trabajo infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 287 niños, niñas y adolescentes migrantes participantes en proceso formativo en SJL, VMT y Comas.
<p>Resultado 2.2 Niños, niñas, adolescentes han conformado o han fortalecido espacios o instancias, de acuerdo a sus características e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número y tipo de espacios o instancias de niños, niñas y adolescentes conformados y en funcionamiento , que cumplen con criterios de calidad definidos de acuerdo a sus intereses y características. 	<p>16 espacios o instancias de NNA, de 6 tipos, conformados y en funcionamiento, que cumplen con criterios de calidad definidos de acuerdo a sus intereses y características.</p>	<p>23 espacios o instancias de NNA, de 6 tipos, conformados y en funcionamiento, que cumplen con criterios de calidad definidos de acuerdo a sus intereses y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 clubes de derechos en Jicamarca, Nievería y Cajamarquilla, Huachipa. - 2 CANNAS conformados por adolescentes que trabajan. - 6 grupos de NNA, en 2 escuelas de Huachipa. - 3 grupos de estudiantes líderes, en VMT. - 3 grupos de niñas y adolescentes mujeres en 3 escuelas de SJL y San Sebastián y Caicay, Cusco. - 2 CONNA comunales de los Comités de Gestión de Carabayllo - 1 agrupación Generación Nuevo Amanecer en Carabayllo
<p>Resultado 2.3 Familias, escuelas y comunidades con conocimientos y habilidades para promover bienestar de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de madres, padres y personas cuidadoras que incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover 	<p>1,060 madres, padres y personas cuidadoras que incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer</p>	<p>1,145 madres, padres y personas cuidadoras que incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de NNA:</p>

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
niños, niñas y adolescentes y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de sus derechos.	bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de NNA.	<ul style="list-style-type: none"> - 700 padres, madres y responsables de familia de Jicamarca, Nievería y Cajamarquilla, Huachipa. - 132 madres, padres, cuidadores, cuidadoras y responsables de familias de 2 escuelas de Huachipa. - 39 madres y padres de familia, de VMT (33 mujeres y 6 hombres) incrementan su manejo informativo sobre disciplina positiva. - 150 madres y padres de familia de Carabayllo. - 124 madres y padres de familia de SJL y San Sebastián y Caicay, Cusco.
	- Numero de personal directivo, docente y administrativo de las escuelas que incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	190 directivos y docentes de escuelas incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	597 directivos y docentes de escuelas incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> - 193 docentes capacitados/as de 3 escuelas de Jicamarca, Nievería y Cajamarquilla, Huachipa, sobre derechos de niños y niñas, buen trato y mecanismos de protección frente a violencia y trabajo infantil. - 100 directivos y docentes de 2 IE de Huachipa capacitados y asesorados. 8 directivos de escuelas de VMT (5 mujeres y 3 hombres) incrementan su manejo informativo sobre enfoque de derechos y género.

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
			<ul style="list-style-type: none"> - 215 docentes de VMT (176 mujeres y 39 hombres) incrementan su manejo informativo en relación al fortalecimiento de los recursos personales y de autocuidado de sus estudiantes. - 89 docentes de 3 escuelas de SJL y San Sebastián y Caicay, Cusco.
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de organizaciones comunales, instituciones que actúan en las comunidades, vecinas y vecinos incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de NNA. 	11 organizaciones comunales que actúan en las comunidades, incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de NNA.	16 organizaciones comunales que actúan en las comunidades, incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de NNA: <ul style="list-style-type: none"> - 3 Comités Comunitarios de Protección de la Niñez de Huachipa, reconocidos como organizaciones sociales por la municipalidad. - 2 Comités de Gestión de El Progreso, Carabayllo. - 1 red de promotoras comunitarias de El Progreso, Carabayllo. - 2 CCONNA de El Progreso, Carabayllo. - 8 organizaciones vecinales en comunidades en las que se ubican 2 IE de Huachipa.

Balance del Objetivo 3 y sus resultados:

Objetivo 3. *Familias, escuelas y comunidades promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, violencia y/o desprotección.*

El objetivo 3 se orienta a lograr que los/las principales responsables de la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, escolar y comunitario cumplan con este rol especialmente en relación a quienes se encuentran en riesgo de vulnerabilidad por razones de trabajo infantil, violencia o desprotección.

En esta perspectiva, el CESIP realiza acciones de fortalecimiento de capacidades de madres, padres y responsables de sus familias para actuar frente a estas vulneraciones de derechos, así como la implementación de mecanismos de identificación y protección de derechos en las escuelas y comunidades de intervención.

- **Acceso de niños, niñas y adolescentes a servicios y mecanismos de protección**

En 2023, la meta alcanzada de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil, violencia o desprotección, que acceden a servicios y mecanismos de protección en sus escuelas y comunidades, fue mucho más alta que lo previsto, 5,111 alcanzados frente a 1,730 planificados. Esto se debió, principalmente a que, en algunas de las escuelas de las intervenciones, como en el caso de las escuelas de Villa María del Triunfo, se logró involucrar a un número mucho mayor de docentes voluntarios/as que el que se consideró como una meta alcanzable, con lo cual la cantidad de NNA que se beneficiaron de la intervención en sus escuelas se multiplicó por cinco.

Los/las 5,111 niños, niñas y adolescentes accedieron a acciones, servicios y mecanismos de protección, en sus escuelas y sus comunidades, en el marco de seis de los proyectos en ejecución.

- **Mecanismos y acciones de promoción y defensa de derechos de niños, niñas, adolescentes en las escuelas**

En el año, el CESIP intervino en 14 escuelas: 6 en Villa María del Triunfo, 5 en Lurigancho Chosica, 1 en San Juan de Lurigancho, 1 en San Sebastián y 1 en Caicay. En ellas, y en estrecha coordinación con los actores de las comunidades educativas, promovió acciones y mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de NNA, que contribuyeron a mejorar las condiciones de protección frente al maltrato, el abuso sexual y el trabajo infantil de estudiantes de educación primaria y secundaria. La implementación y desarrollo de las acciones y mecanismos contó con la participación de actores de las comunidades educativas: directivos, docentes, madres y padres de familia, niños, niñas y adolescentes.

Entre los mecanismos cuya promoción e implementación continuó o se inició durante 2023, están el Código de Conducta para prevenir la violencia y el Protocolo para atender casos de trabajo infantil y violencia, promovidos en 3 IE de Huachipa, 2 ubicadas en Lurigancho Chosica y 1 en San Antonio de Huarochirí. Se realizó el Curso Formativo para docentes “Escuelas activas frente a la Violencia y Trabajo Infantil”, centrado en el manejo de estos mecanismos de protección.

En escuelas de José Carlos Mariátegui y Nueva Esperanza, Villa María del Triunfo, se impulsó el Programa Formativo para niños, niñas y adolescentes en escuelas, que se orienta al desarrollo de recursos personales para prevenir la violencia, formación ciudadana y habilidades de liderazgo en niñas, niños y adolescentes, y es realizado por los/las docentes voluntarios/as capacitados/as. La realización de este programa requirió del desarrollo de un Programa de capacitación, asesoría y acompañamiento a los/las docentes que lo realizaron con sus estudiantes, que incluye un portal web para apoyar el proceso de capacitación.

En 3 escuelas de Comas, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho, con alta presencia de niños, niñas y adolescentes migrantes, se asignó kits escolares a 217 estudiantes de nacionalidad venezolana. Los útiles escolares proporcionados permitieron que estos niños, niñas y adolescentes puedan realizar sus actividades y tareas escolares en sus hogares y escuelas.

En 2 escuelas de La Campiña y Valle El Triunfo, Huachipa, Lurigancho Chosica, se realizó un Programa de reforzamiento escolar, acompañamiento y complementación educativa, en el que participaron 75 niños, niñas y adolescentes. En San Juan de Lurigancho, San Sebastián y Caicay se llevó adelante un programa nivelación y reforzamiento escolar, en el que participaron 98 niñas y adolescentes mujeres que se encontraban en riesgo de exclusión escolar. En estas 2 IE se promovió también un Programa formativo para el desarrollo de recursos personales y

programa de liderazgo para estudiantes. El programa abordó el fortalecimiento de capacidades personales, recursos para el autocuidado; formación ciudadana y soporte emocional; se realizaron acciones de visibilización de derechos e incidencia de niños, niñas y adolescentes.

Se realizaron diversos talleres y actividades de capacitación dirigidas a docentes y directivos; en 2 IE de Lurigancho Chosica, sobre convivencia respetuosa basada en buen trato; en 3 IE de Lurigancho Chosica, sobre derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia y trabajo infantil; en escuelas de SJL, San Sebastián y Caicay, Cusco, sobre actividades pedagógicas orientadas a la prevención de las vulneraciones de los derechos de las niñas y adolescentes mujeres, fomentando la igualdad entre niñas y niños. En estos 3 distritos, además, se acompañó a las y los docentes para la implementación de las actividades pedagógicas en sus respectivas aulas.

En el ámbito escolar, se promovieron acciones como campañas por el Buen inicio del año escolar y búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión escolar, en Lurigancho Chosica, Comas, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho, en estos tres últimos distritos, enfocados en niñez y adolescencia migrante. Las campañas se realizaron en colaboración con las IE y el circuito de protección local. Asimismo, acciones informativas y de promoción de derechos de NNA, en especial, de los derechos de las niñas y adolescentes mujeres, centradas en las vulneraciones y riesgos que enfrentan ellas.

- **Mecanismos de promoción y defensa de derechos de la niñez y adolescencia en comunidades**

En 2023, el CESIP intervino en 15 comunidades urbanas implementando mecanismos de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Se trata de 6 comunidades de El Progreso, Carabayllo; 5 comunidades de Huachipa, Lurigancho Chosica y San Antonio; 2 comunidades de Villa María del Triunfo; 1 comunidad de Comas, y 1 de SJL.

Decenas de actores comunitarios, entre dirigentas y dirigentes comunitarios, autoridades locales, representantes de instituciones y organizaciones de base, de las comunidades y distritos señalados, participaron en la implementación de mecanismos comunitarios de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

En Carabayllo se ha continuado asesorando y apoyando a dos Comités de Gestión de Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia y una Red de Promotoras Comunitarias de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Los Comités fueron promovidos por el CESIP desde 2019, y fueron acogidos por las organizaciones vecinales y personas voluntarias de la comunidad, para fortalecer el ejercicio de derechos de NNA, y las capacidades de protección de sus familias, en concertación con la municipalidad distrital, escuelas, CEM y otras instituciones públicas. Cada Comité de Gestión cuenta con un Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA).

En este mismo distrito, se promovió la implementación de Centros de Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (CDINNA) en cada comunidad de intervención, con la participación de los Comités de Gestión, la Red de promotoras comunitarias de los derechos de la niñez y adolescencia y madres/padres de familia voluntarios/as, en los que NNA participan de talleres, sesiones de refuerzo escolar, juegos de salón, cuentos, manualidades, deportes, danzas y otras.

En Lurigancho Chosica y San Antonio de Huarochirí, el CESIP ha promovido, desde 2020, la constitución de 4 Comités Comunitarios de Protección de la Infancia (CPI) en igual número de comunidades, los mismos que están formados por personas voluntarias capacitadas, que han asumido la responsabilidad de prevenir la violencia y el trabajo infantil y proteger a las niñas y niños de estas vulneraciones de derechos. El CESIP capacita, asesora y apoya la labor realizada por los CPI en sus respectivas comunidades. En estos mismos distritos, se continuó acompañando a los CPI y dirigencias vecinales para el funcionamiento de 3 espacios protegidos para niños, niñas y adolescentes en 6 comunidades, a cargo de personas voluntarias de las

mismas. En estos espacios, los niños, niñas y adolescentes encuentran actividades lúdicas, formativas, de apoyo para las tareas escolares, entre otras.

En SJL, VMT y Comas este año continuó ofertándose becas de capacitación técnica a adolescentes venezolanos y venezolanas, mayores de 14 años, en situación más vulnerable, como trabajo infantil, dificultades para continuar la educación básica, entre otras. El otorgamiento de las becas se realiza en coordinación con organizaciones de la comunidad, redes de población migrante e instituciones del circuito local de protección.

En los distritos de intervención, el CESIP asesoró y apoyó la realización de campañas informativas y de sensibilización dirigidas a la población, sobre prevención y protección de la niñez y adolescencia frente a la violencia, el trabajo infantil y otras vulneraciones de derechos. Estas campañas han involucrado la participación de diversas organizaciones, redes o grupos comunitarios, escuelas, instituciones de los circuitos locales de protección y, por supuesto, a niños, niñas y adolescentes, como en la Campaña “Escuchen nuestras voces...somos importantes”, en el marco del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, en las comunidades de Huachipa. Otras de las campañas en las que se ha comprometido a estos actores comunitarios e institucionales, han tenido como finalidad hacer frente a la xenofobia y discriminación por razones de nacionalidad y sexo.

- **Fortalecimiento de capacidades de promoción y protección de derechos de madres, padres y personas encargadas del cuidado familiar**

En este período, 928 madres, padres y personas encargadas del cuidado familiar, por debajo de la meta prevista (1,060), fueron capacitadas por el CESIP para saber identificar y cómo actuar frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección. Todas estas personas participaron en cursos virtuales y presenciales, programas, talleres, Escuelas de madres y padres, charlas y otras actividades formativas en Carabayllo, Lurigancho Chosica, San Antonio, Villa María de Triunfo, Caicay, San Sebastián y SJL.

Entre los temas abordados están estrategias de crianza positiva, disciplina con buen trato, comunicación efectiva y vínculo afectivo, reconociendo situaciones de riesgo, prevención de la violencia y el trabajo infantil, derecho a la participación, entre otros.

- **Fortalecimiento de servicios de los sistemas locales de protección**

El CESIP aportó al fortalecimiento de 34 servicios pertenecientes a sistemas locales de protección de la niñez y adolescencia, para que estén en mejores condiciones de responder ante situaciones de riesgo de trabajo infantil, violencia o desprotección de niños, niñas y adolescentes.

En Lurigancho Chosica se aportó al fortalecimiento de la Red de Prevención y Protección Vecinal frente a la Violencia contra las Mujeres y los integrantes de Grupo Familiar de Jicamarca, Huachipa; en este mismo distrito, 1 Comité Distrital del Buen Trato, Protección y Unidad Familiar de Lurigancho Chosica (CEM, DEMUNA, CSMC, Centros de Salud, PNP y ONG); en VMT, 6 servicios de protección y atención (CEM, DEMUNA, Centro de Salud y escuelas); en SJL, VMT y Comas, 24 servicios y actores del sistema local de protección, como DEMUNA, CEM, comisarías, escuelas, centros de salud mental comunitarios, programa Barrio Seguro, dirigencias zonales, juntas vecinales, OSB, agrupaciones culturales, ONG, parroquias. En Carabayllo, 3 servicios de protección y atención (CEM, DEMUNA y Centro de Salud).

Cuadro: Objetivo Específico 3, resultados, indicadores y metas alcanzadas.

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
Objetivo 3 Familias, escuelas y comunidades promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, violencia, y/o desprotección .	- Número de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, violencia o desprotección, que acceden a servicios y mecanismos de protección en los ámbitos en que se desenvuelven.	1,730 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, violencia o desprotección, que acceden a servicios y mecanismos de protección en los ámbitos en que se desenvuelven.	5,111 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, violencia o desprotección, que acceden a servicios y mecanismos de protección en los ámbitos en que se desenvuelven: <ul style="list-style-type: none"> - 472 niños y niñas en situación de trabajo infantil o en riesgo, acceden a espacios protegidos en Huachipa. - 4,165 NNA de VMT (891 niñas, 861 niños, 1,188 adolescentes mujeres, 1,225 adolescentes hombres) en riesgo de sufrir violencia. - 159 niñas y adolescentes de SJL, y San Sebastián y Caicay, Cusco. - 28 NNA que trabajan, de 2 IE de Huachipa. - 287 NNA migrantes, de VMT, SJL y Comas, (76 niñas, 77 niños, 54 adolescentes mujeres, 80 adolescentes hombres).
	- Número y tipo de servicios y mecanismos del sistema de protección que mejoran su respuesta ante las situaciones de trabajo infantil, riesgo o situación de violencia, o en situación de desprotección.	32 servicios y mecanismos del sistema de protección, de 4 tipos, que mejoran su respuesta ante las situaciones de trabajo infantil, riesgo o situación de violencia, o en situación de desprotección.	34 servicios y mecanismos del sistema de protección, de 4 tipos, que mejoran su respuesta ante las situaciones de trabajo infantil, riesgo o situación de violencia, o en situación de desprotección: <ul style="list-style-type: none"> - 1 Red de Prevención y Protección Vecinal Frente a la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes de Grupo Familiar en Jicamarca, Huachipa. - 1 Comité Distrital del Buen Trato, Protección y Unidad Familiar de Lurigancho Chosica (CEM, DEMUNA, CSMC, Centros de Salud, PNP y ONG). - 6 servicios de protección y atención: CEM, DEMUNA, Centro de Salud y escuelas, de VMT. - 24 servicios de protección y atención e instituciones de sociedad civil: DEMUNA, CEM, comisarías, escuelas, centros de

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
			<p>salud mental comunitarios, programa Barrio Seguro, dirigencias zonales, juntas vecinales, OSB, agrupaciones culturales, ONG, parroquias; 6 de SJL, 8 de VMT y 10 de Comas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 servicios de protección y atención: CEM, DEMUNA y Centro de Salud, de Carabayllo.
<p>Resultado 3.1 Familias con capacidades de identificación y acción efectiva frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de padres, madres y personas cuidadoras que saben identificar y cómo actuar frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección. 	<p>1,060 madres, padres y personas cuidadoras que incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>928 madres, padres y personas cuidadoras que incrementan su manejo informativo, habilidades y recursos para promover bienestar y ofrecer entornos seguros, protectores y estimulantes para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 540 padres, madres y responsables de familia de Jicamarca, Nievería y Cajamarquilla, Huachipa han mejorado sus habilidades parentales para proteger a sus hijos. - 388 madres y padres de familia, de VMT (324 mujeres y 64 hombres) saben cómo identificar y actuar frente a situaciones de violencia.
<p>Resultado 3.2 Escuelas utilizan mecanismos de identificación y acción efectiva frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de escuelas que conocen, aplican y profundizan mecanismos de identificación y acción efectiva, de acuerdo a sus competencias, frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección. 	<p>14 escuelas conocen, aplican y profundizan mecanismos de identificación y acción efectiva, de acuerdo a sus competencias, frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección.</p>	<p>14 escuelas conocen, aplican y profundizan mecanismos de identificación y acción efectiva, de acuerdo a sus competencias, frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Instituciones Educativas de Huachipa conocen y aplican los mecanismos escolares de protección. - 2 instituciones educativas de Huachipa. - 6 escuelas de VMT conocen mecanismos de identificación y acción efectiva. - 3 escuelas de SJL, y San Sebastián y Caicay, Cusco.

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
Resultado 3.3 Comunidades cuentan con mecanismos para la identificación y acción efectiva frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección.	- N° de mecanismos comunitarios de identificación y acción efectiva frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección, que son reconocidos y utilizados por vecinas y vecinos.	13 mecanismos comunitarios de identificación y acción efectiva frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección, que son reconocidos y utilizados por vecinas y vecinos.	24 mecanismos comunitarios de identificación y acción efectiva frente a las situaciones de trabajo infantil, violencia, o desprotección, que son reconocidos y utilizados por vecinas y vecinos: <ul style="list-style-type: none"> - 2 campañas informativas y de sensibilización, sobre Prevención y protección frente al trabajo infantil y Promoción del buen trato para prevenir la violencia, en Huachipa. - 16 campañas comunitarias realizadas con redes o grupos comunitarios de VMT para informar sobre la prevención y atención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. - 6 campañas distritales, 3 de información y sensibilización para hacer frente a la xenofobia y discriminación por razones de nacionalidad y sexo, y 3 de apoyo a la educación de la niñez y adolescencia migrante, realizadas con el apoyo de los servicios de atención y protección, escuelas y organizaciones comunales, en Comas, VMT y SJL. - 2 Comités de Gestión de Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Carabaylo. - 1 Red de promotoras comunitarias de derechos de niños, niñas y adolescentes en Carabaylo.
	- N° de operadoras y operadores de los servicios del sistema local de protección incrementan sus conocimientos, habilidades y actitudes para	60 operadoras y operadores de los servicios del sistema local de protección incrementan sus conocimientos, habilidades y actitudes para responder en	64 operadoras y operadores de los servicios del sistema local de protección incrementan sus conocimientos, habilidades y actitudes para responder en forma efectiva a las situaciones de trabajo infantil, violencia o desprotección:

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADORES	METAS 2023	METAS ALCANZADAS
	responder en forma efectiva a las situaciones de trabajo infantil, violencia o desprotección.	forma efectiva a las situaciones de trabajo infantil, violencia o desprotección.	<ul style="list-style-type: none"> - 24 de los servicios del sistema local de protección de VMT, en relación a violencia. - 40 operadores, operadoras, funcionarios, funcionarias, decisores y decisoras de SJL, VMT y Comas (15 mujeres, 15 hombres).